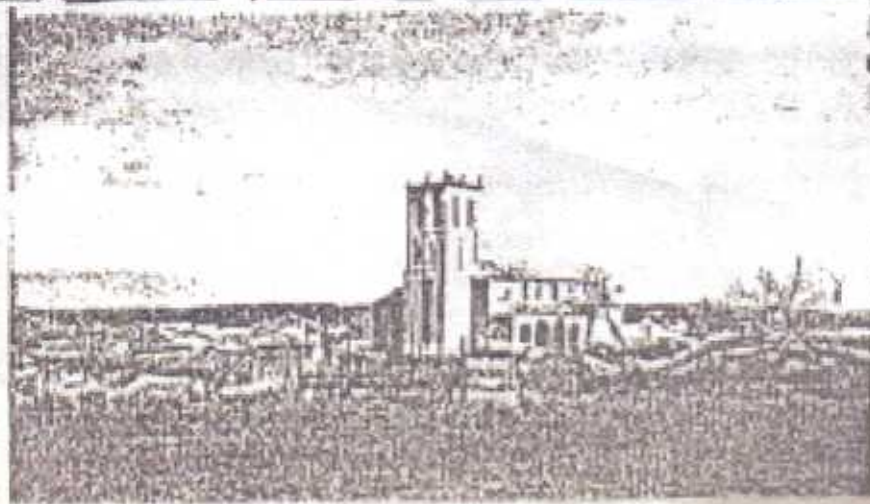


Memoria escenificada
de

SANDOVAZ
DE LA



REINA



PRESENTACION

SEÑORAS Y SEÑORES: La original velada que gracias a la maestría y tesón de D. ANDRES HERNANDEZ MACIAS y al entusiasmo de los jóvenes y de las jóvenes del pueblo, en el día de hoy nos va a recrear, necesito unas notas aclaratorias.-

El 1er.- acto escenifica el matrimonio en efecto entre D. Gómez de Sandoval y D^a. Urraca reina de Castilla y de aquí el apelativo de la Reina que lleva este lugar. D. Gómez de Sandoval conocido también en la historia con el nombre de Conde de Candespina, era en 1111 el descendiente del Sando-Cuervo que al tiempo de la invasión musulmana habitaba este lugar; y al VII en Covadonga por su valor en defensa de la Católica Fé mereció que el Rey Alfonso cambió para él y su lugar el nombre de Sando-Cuervo por el de Sando-Vile o Sandoval; y de aquí el origen del nombre del pueblo. Todo ello está fundamentado en una historia que se có en un libro escrito a mano en letras de los godos "r. ...", y en lo que se refiere a Sandoval de la Reina, ha dejado extracto de un documento del Archivó del Ayuntamiento, el Licenciado D. MIGUEL MARCOS RUIZ. (Se levanta el telón.)

EL 2º acto escenifica las relaciones entre el pueblo y los señores de Sandoval. Estos señores habían conseguido del Rey Fernando IV el 1.314, el que este lugar no pagase ciertos impuestos que los ciudadanos pagaban con ocasión de las cosas reales lo que se llamaba "Chapín de la Reina", ni los impuestos que se pagaban por razón de la conservación del orden lo que se llamaba "servicio extraordinario" y que no estuviese sujeta al portazgo que era alojamiento y transporte de tropas; así mismo habían conseguido que aquí se celebrase mercado, con lo que también estaban exentos del impuesto llamado de "alcabalas". Por este privilegio había de ser refrendado por los reyes que se sucedieran; y el año 1.614 no fué refrendado y comenzaron a pagar con las tercias que era un impuesto para el Estado de la tercera parte de los granos recogidos y animales criados; también los impuestos de Chapín de la Reina, portazgo y servicio ordinario y extraordinario. Así las cosas en 1.668 un Señor de Burgos D. MIGUEL DE MENDOZA concertó con el Estado estos impuestos para cobrar una suma vitalicia que le debía el Estado, pero a Sandoval no le convenía que dicho Señor fiscalizase sus bienes; por lo cual Sandoval tanteó primero y después consiguió anular aquel concierto y hacer otro a su favor; pero en el concierto hecho a favor de Sandoval se incluía aquello de que el pueblo estaba exento y no se ponía la palabra tercias, por lo cual el recaudador D. VICENTE SANCHEZ DE VALENCIA, el año 1.700 exigió las tercias de cada año y las atrasadas en 20 años con el 8% de interés. Como no había con qué pagar quedaron embargados los bienes y el pueblo comprometido a pagar. Entonces el Licenciado D. MIGUEL MARCOS RUIZ, que fué beneficiado de la parroquia y nació precisamente el 10 de Febrero de 1.679 tomó el asunto en sus manos y consiguió que se levantase el embargo y que el Sr. Sanchez de Valencia devolviese lo que malamente había cobrado durante cinco años y además que se restaurase el privilegio del que gozó de nuevo con el fuero de Villa desde 1.714 a 1.811 en que debió de desaparecer en virtud de un Decreto dado por los Cortes de Cadix. (Se levanta el telón.)

El 1.808 aun estaba en vigor el privilegio y tuvo repercusión en la guerra de la Independencia y a ello fué debido el que en Sandoval encontrasen mas resistencia que en otros pueblos las tropas de Napoleón. Y habiendo decretado el exterminio del pueblo un general francés que tenía su cuartel general en Casamén se hizo responsable de todo MANUEL CRISTÓBAL CARRETERO, quien como reza en su partida de defunción "Murió fusilado por los franceses como ciudadano español dando testimonio con su propia sangre; tenía 50 años". Y esta con el cumplimiento de una de aquellas guerrillas que fueron tan frecuentes entonces en España es lo que escenifica el 3er.- acto.-

Los hechos nunca se repiten con igualdad de circunstancias, pero es lo cierto que las personas ejemplares son la que dan fama y éxito a las circunstancias difíciles. Por eso para lección de las presentes y futuras generaciones tanto los autores como los actores de la velada han se hacen de su deseo una súplica al Sr. Alcalde y al Ayuntamiento para que cuando lo crea oportuno pongan en el barrio llamado de los Ricos, Conde nació y residió, una lápida con esta dedicatoria: CALLE DEL LICENCIADO DON MIGUEL MARCOS RUIZ. Y camino de los Cárcabas, donde ofreció su vida por el bien de todos, en el barrio llamado de la Franja, otra lápida con esta dedicatoria: CALLE DEL SEÑOR MIGUEL DE MENDOZA O MENDOZA.

Memoria escenificada de Sandoval de la Reina

Autor: DON ANDRÉS HERNÁNDEZ MACÍAS.
Maestro nacional y practicante de medicina de la localidad.

Esta obra está basada en los escritos inéditos sacados de los archivos de la Parroquia y Ayuntamiento por el Párroco de la Localidad. DON VICTORINO FONTANEDA FONTANEDA.

La obra se representó en la localidad de Sandoval de la Reina en Diciembre de 1957.

REPARTO DE ACTORES

PRIMER ACTO

ALFONSO.....	Salomón Andrés González
NUÑO.....	Lucio de la Hera López
HERNÁN.....	Remigio de la Hera García.
ALABARDERO.....	Cándido Alvilla Palacios
CONDESA	Laura Andrés Gutiérrez
ARZOBISPO.....	Vicente Fontaneda Díez
DOÑA URRACA.....	Marcelina López Pérez
DON GÓMEZ DE SANDOVAL....	Salvador Pérez Alonso
BEATRIZ.....	Lucía Domingo Fontaneda
INÉS.....	Dionisia de la Hera García

SEGUNDO ACTO

Alcalde	Nicolás López Pérez
Secretario.....	Gabriel González Alonso
Concejal 1º.....	Lucio Martínez Rilova
Concejal 2º.....	Félix Peña González
Concejal 3º.....	Remigio de la Hera García
Recaudador.....	Luis López García
Alguacil.....	Vicente López Díez
Cura.....	Vicente Fontaneda Díez
Vecinos.....	Varios Jóvenes

TERCER ACTO

Alcalde.....	Rogelio Vegas López
Concejal 1º.....	Lucio López de la Hera
Concejal 2º.....	Marcos Bartolomé González
Concejal 3º.....	Crescenciano Domingo Fontaneda
Vecino.....	Heraclio Vegas López
Juan.....	Lucio Martínez Rilova
Manuel.....	Elías Poza Alcalde
María.....	Concepción García Calvo
Mujer.....	Alicia Poza Alcalde
General.....	Gaudencio Poza Alcalde
Ayudante.....	José María Pérez Alonso
Sargento.....	Modesto Rodríguez Pérez
Cabo.....	Vicente López Díez
Correo.....	Aurelio Bartolomé Arroba
Correo del Rey.....	Silvano Ruiz Espinosa

---- Cuadro primero ----

1, levantarse el telón aparece una habitación regularmente amueblada que corresponde al salón de privado del Rey. Al fondo, una puerta que comunica con el resto del palacio. A la derecha e izquierda, puertas cerradas, que comunican con las habitaciones de particulares del Rey y príncipes.-

Escena Iª.

El Rey D. Alfonso y su consejero Nuño.

- Alfonso.- Te digo la verdad, mi querido Nuño; pero este asunto del casamiento de mi hija me trae mucho más preocupado que la guerra con los infieles.-
- Nuño.- Conociéndolos como os conozco, no me extraña.-
- Alfonso.- Y en que te fundas.-
- Nuño.- De sobra sé que vuestro aguerrido espíritu y vuestro fuerte brazo no tiembla ante la morisma infiel.-
- Alfonso.- ¿Y crees que habrán de temblar ante mi hijo urracos?.-
- Nuño.- No; pero también conozco vuestra hija y se de la altivez de su espíritu.-
- Alfonso.- Y... ¿Acaso pensáis que mi hijo no va a aceptar mis decisiones?.-
- Nuño.- No es eso; pero si os digo que mediteis bien vuestra decisión.-
- Alfonso.- ¿Y es por qué?.-
- Nuño.- Ved que vuestra decisión no solo lleva consigo la felicidad de vuestra hija, sino que con ella va aparejada la aquesciencia o maledicencia de vuestros súbditos.-
- Alfonso.- Tienes mucha razón, mi querido Nuño, y en ello ya había pensado yo de las inclinaciones amorosas de mi hija, mas también quiero por ella algo; mas antes de dar un paso, que pudiera ser fatal para mi hija o para su señorío, he decidido tomar por recer.-
- Nuño.- ¿De quien?... si me es dado saber?.-
- Alfonso.- De Dª María Salvador, condesa de Lara, y de D. Bernardo, el Arzobispo toledano, quienes he mandado credenciales, ordenándoles se presenten a mi en este día, con corta diferencia de tiempo.-
- Nuño.- Aceptada juzgo vuestra decisión.-
- Alfonso.- ¡Ah! Antes de que se me olvide.... ordena a Hernán que cuando venga alguno de los citados, les pase aquí inmediatamente.-
- Nuño.- (Dirigiéndose a la puerta del fondo) Al momento Magestad. (Sale y llama). Hernán!.-
- Alfonso.- En verdad que la inclinación de mi hija por el conde de Condespina me preocupa enormemente.-
- Nuño.- (Entrando) Magestad, vuestros órdenes han sido cumplidos.-
- Alfonso.- Bien, Nuño; hora déjame solo, pues la hora en que están citados se acerca y quiero pensar un momento a solas sobre este grave problema.
- Nuño.- Quedad con Dios, y que el Señor os ilumine. (Sale)

-o-o-Acto 2º-o-o-
El Rey solo

- Alfonso.- gracias, Nuño. (Una vez que ha salido Nuño) No cabe duda que Nuño tiene toda la razón. Si mi hija se casa con ese conde, se verá rebajada en su dignidad real; mas tengo que reconocer que ella le quiere y que la mayor parte del pueblo verá con buenos ojos este casamiento. No obstante aunque él sea esforzado guerrero y noble palacin, nunca será un rey, que es lo que yo ambiciono. (Se pasea un poco, como pensando) Mas no obremos de ligero y veamos lo que piensan las personas a quienes he citado y que espero no tardarán en venir.-

Escena 2ª

Dicho y Hernán

- Hernán.- (Entrando) con vuestra venia, Magestad. La condesa de Lara espera en la antesala.-

Alfonso.- Haced, que entre inmediatamente. (Se retira Hernán). Veremos que pasa.

Escena 4^a

Rey, al barbero, luego Condesa.

- Alabardero. (Al tiempo de entrar la condesa) y dando tres golpes con el cuenco de la pica). Paso a la Condesa.-
- condesa.- (Entrando). Majestad, vuestra vasalla mas fiel se ha apresurado a cumplir vuestros deseos y ha volado a postrarse a vuestras plantas.- (Hace como que se va arrodillar y el Rey se lo impide).-
- Alfonso.- Nunca consentiré yo que la dama de más rancio abolengo de mi Corte mi estimada y querida ^a María, se postre a mis pies. Y permitid que ponga mis labios en contacto con la tersa blancura de vuestra gentil mano. (Besa la mano).-
- condesa.- Gracias, Majestad.-
- Alfonso.- Las vuestras que fluyen raudales de ~~vuestra~~ vuestra persona.-
- condesa.- ¡Oh, p. Alfonso vuestras palabras me confunden. (Aparte) ¿Donde irá a parar todo esto?-
- Alfonso.- Condesa... perdonad, sin embargo, por la alegría que he sentido al veros, cuando mi cobazón se encuentra sosteniendo terrible lucha, al notar el aliento de vuestra persona, primera que viene a ayudarme; mi lengua ha pronunciado alguna palabra que, no porque haya salido de boca de un rey, deja de ser recta en su intención y cuadrar perfectamente en vuestra persona.-
- condesa.- Majestad, nada tengo que perdonaros. ~~mas~~ decidme, os ruego, cual es la lucha que embarga vuestro corazón? porque vuestras palabras han picado mi curiosidad de mujer.-
- Alfonso.- Al momento lo haré. Mas, por si el asunto es largo, os ruego toméis asiento, oigais atentamente mis palabras y me deis vuestro consejo despues de haberlo pensado mucho y con esa vuestra prudencia de la cual siempre habeis hecho gala. (Van a tomar asiento).-
- condesa.- (Mientras toman asiento) Señor, tenéis el reconocimiento más profundo por quererme hacer partícipe de la lucha que sostiene vuestro corazón, y estad seguro que mis palabras irán guiadas por las mismas intenciones que si de un asunto propio se tratase.-
- Alfonso.- por haberlo creído ~~así~~ por lo que os he llamado. Escuchadme, pues, con atención y despues dadme vuestra opinión.-
- ~~condesa.-~~ como ya sabeis, mi hija, ^a Urrada está en condiciones de volver a contraer matrimonio; y ~~quisiera~~ ni que decir tiene que a mí como padre, todo me parece poco para ella. Tambien creo que será de vuestro conocimiento la inclinación que ella siente por p. Gomez de Sandoval, conde de Gandespina, que si como caballero y esforzado guerrero, no tengo ningún pero que oponerle, si estimo como muy poca cosa para mi hija el origen de su familia y quisiera para ella algo mejor.-
- condesa.- (Aparte) He de aprovechar la ocasión para que la familia de Sandoval no desplace a la mia. (Alto) Tenéis razón Majestad, y estad seguro que toda la nobleza vería con muy malos ojos esta alianza, y ello daría origen a que habria muchos descontentos, que no vacilarían, incluso en sublevarse en contra de esta unión.-
- Alfonso.- ¿Cuál es, pues, vuestro consejo?-
- condesa.- No quisiera que vuestra Majestad vea en mis palabras ningún deseo de lucro ni ambición personal; pero me creo que si deseais para vuestra hija la mejor nobleza de Castilla; hoy día no podríais ~~casarla~~ ^{casarla} mas que con mi primo, el muy egregio Señor de Castrojeriz.-
- Alfonso.- ¿Y creéis que p. ^a Guy podría gobernar acertadamente el Reino?-
- condesa.- Pues... no sé; tal vez despues de casado y viéndose Rey, podría con toda seguridad cambiar.-
- Alfonso.- ¿Y si no cambia? ¿Y si, al verse casado con mi hija, su ambición aumenta y pretende ser Rey antes de tiempo? Bien sabeis que no es la primera vez que intenta casar descabelladas por el estilo, y eso unido a otros varios defectos, que no ignorais, además de contar con el malquerer de la mayor parte de la nobleza, hace que no se pueda presentar la candidatura de vuestro egregio primo.-

- Condesa.- (Aparte) Me ha fastidiado, ~~compartida~~ pero no he de dejarme ganar-
me la partida (Alto) Reconozco que tenéis razón, Majestad, mas
tambien estareis de acuerdo en que ~~inconveniente~~ entre la noble estir-
pe de mi primo y el obscuro origen del de Candespina, los nobles
todos estarian del lado de aquel.-
- Alfonso.- Hoy si; mas facilmente pronto se cansarian de él y su agrío ~~carac-~~
racter haria que le odiasen.-
- Condesa.- Sabria hacerse respetar de todos.-
- Alfonso.- Si, por la fuerza, que tal vez no dudaria en usarlo con mi hija
para lograr sus planes. y perdonad, Condesa que os hable con tan-
ta claridad, pues vos estareis de acuerdo conmigo.-
- Condesa.- Es verdad; aun sintiendo mucho por la parte que me toca, he de
reconocer que tenéis razon. (Aparte) pero de ninguna manera he de
consentir que sea con el de Candespina. (Alto) ¿Y por qué no
no buscar algún príncipe de los reinos vecinos?
- Alfonso.- Eso sería acaso lo mejor.
- Condesa.- ¿Por qué lo mejor?
- Alfonso.- Porque, según mi modo de pensar así se reunirían dos reinos que
harían unomuchó más fuerte.
- Condesa.- Acaso tenéis razón; mas di la nobleza de uno y otro reino no se
entiende, entonces los dos reinos se debilitarían, en lugar de for-
talecerse.
- Alfonso.- Eso depende de que los príncipes sepan ponerse en su puesto
y se hagan amar y temer a la vez de la nobleza de su reino.
- Condesa.- ¿Y qué príncipe reúne esas ~~excelentes~~ ^{esenciales} cualidades?
- Alfonso.- ¿ME permitís que sea yo quien haga esa misma pregunta?-
- Condesa.- (Aparte) Me ~~cazó~~. Con esto mis planes se vienen abajo. Mas di-
simulemos y hagamos ver que lo que ~~in~~ ~~me~~ el desea es lo mejor,
pues seguramente está pensando en el príncipe de Aragón. (Alto)
pues no se.... Así de repente.... Mas creo que tal vez... ¡Pues
claro! indiscutiblemente, el príncipe de Aragón, vuestro parien-
te, sería el mejor.-
- Alfonso.- ¡Oh mi querida Condesa! Siempre he tenido formado el mas alto
concepto de vuestra agudeza y clara visión de los asuntos; mas
con vuestra contetacion habeis elevado el máximo este concepto.
¿Entonces vos tambien habiais pensado así?-
- Condesa.- ¡Pues claro!-
- Alfonso.- (Aparte) Hagámosle la rouca. (Alto) pero, mi augusto Señor, ¿
¿Cómo no empezasteis por decir eso? (Aparte) y procuremos sacar
buen partido (Alto) pero si todas vuestras ledas sin genero de
de duda, van impregnadas con la sabiduria de Salomón. (Aparte)
Ya veremos la manera de que esto no se cumpla.-
- Alfonso.- Condesa me confundís.-
- Condesa.- Nada de eso. si hubiérais dicho eso en un principio, hubiera
sido apoyado con mi alma esta idea.-
- Alfonso.- Pues celebro enormemente que penseis como yo; y aun sintiendo
mucho por mi parte, pues vuestra compañía es de lo mas grato, ¿
puedo tener, os ruego me dejéis solo para poder ocuparme mas con-
cretamente de este asunto.-
- Condesa.- Gustosa estoy siempre a vuestras órdenes y dispuesta a seros útil
guiada siempre por el mejor deseo. (Aparte) Sobre todo si puede
sacar en provecho propio. (Alto) Cumplida, pues, mi misión de
hoy, con vuestra venia me retiro. (Se levanta para salir)
- Alfonso.- (acompañandola hasta salir) Ha sido para mí un placer haber po-
dido charlar con vos estos momentos.-
- Condesa.- Siempre dispuesta a seros útil.-
- Alfonso.- Muy reconocido a vuestras atenciones y deseando que Dios os lo
premie.-
- Condesa.- Que El os ilumine y con El quedad. (Alto).-

Escena 5ª
A Alfonso solo

Alfonso.- ¡Dios Condessa. (Se pasea pensativo) No sé... No sé.... Me extraña un poco que D^a María no haya defendido con mayor calor a su primo; aunque, a decir verdad, cómo le iba a defender?. Y que pronto me ~~dejé~~ prometo el enlace de su primo con mi hija. ¡Cómo se dejó ver el plumero!.... Aunque no me termina de convencer que se quede tan satisfecha con la pretendida unión de mi hija con el Príncipe de Aragón. Y no hay que fiarse mucho, de sus palabras, pues es de las personas que siendo lobo se sabe muy bien vestir con piel de cordero; y hay que conocerla bien para no dejarse atrapar en sus planes ambiciosos. Mas dejemos a D^a María a quien se la puede combatir con las mismas armas que ella esgrime, y preparémosnos para poder enfrentarse con el Sr. Arzobispo, cuyo recio carácter no es tan fácil de vencer. ¡Por donde le entraría yo!....

Escena 6ª

Alfonso y Hernán

Hernán.- ..(Llama y entra) Con vuestra venia, Majestad: el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Toledo espera en la antesala.
Alfonso.- ¿Tan pronto?... (Aparte) Que sea lo que Dios quiera. (A Hernán) ¡Qué pase!.. (vase Hernán) que Dios nos ayude.-

Escena 7ª

A Alfonso, Alaburdero, luego el Arzobispo

A labar.- (Al igual que cuando entró la Condessa) Paso a su Excelencia. (Saló Arzobis.- Majestad... vuestro súbdito al cual os habeis dignado llamar está a vuestra disposición.-

Alfonso.- Es para mi un placer besar el anillo de Vuestra Excelencia y tomar consejo de la mas alta autoridad de la Iglesia en mi Reino. (Besa el anillo).-

Arzobis.- Sabéis que siempre me teneis a vuestra disposición para todo cuando pueda redundar en beneficio de la fe y de la Patria.-

Alfonso.- Por haberlo estimado así, es por lo que os he rogado viniésois. Y permitidme os ofrezca asiento para poder hablar mas sossegadamente. (Van a sentarse).-

Arzobis.- G ustoso lo acepto. (Se sientan) Y ahora, si os place, podeis indicarme para qué he sido llamado.-

Alfonso.- Con sumo agrado lo haré. Y os ruego que una vez hayais escuchado mis palabras me deis vuestro prudente y leal parecer.-

Arzobis.- Estad seguro que así lo haré.-

Alfonso.- Pues bien, es mi deseo que mi hija, D^a Urrada, que como sabéis viste ha tiempo toca de luto por la muerte de su anterior esposo, contraiga nuevamente matrimonio. He consultado con alguno de mis consejeros y hemos acordado que se case.... Podría su Excelencia indicarme quien es el mejor partido, que como es cosa lógica es lo que deseo para mi hija?.-

Arzobis.- No puede mi boca nombrar a ninguna persona, pues quien se va a casar no soy yo sino vuestra hija.-

Alfonso.- Pero ella, como futura Reina, ha de hacer lo que mas convenga al reino.-

Arzobis.- Aplauo la idea en sí; pero en el matrimonio, ademas de la cosa de conveniencia, ~~amás~~ que haceis mención, debe entrar, para que luego sea feliz el amor. ¿No os parece?.-

Alfonso.- Pues si siempre que amor lleve la conveniencia del Reino.-

Arzobis.- Y si no fuesen unidas, ¿qué pasaria?. Casarías a vuestra hija en contra de su voluntad y hariais a vuestra hija mala reina y peor esposa.-

Alfonso.- ¿Por qué?.-

Arzobis.- Porque, al no entenderse con su esposo, dividiriais al pueblo en partidarios de ella y del Rey, que habrian de estar en continua lucha con el consiguiente debilitamiento interno, y seria mala esposa al no entenderse con su marido.-

Alfonso.- ¿Acaso dudais de la virtud de mi hija?.-

Arzobis.- ¡Libreme Dios de ello! Pero si vos la forzais a un matrimonio que ella repale, ¿Cómo quereis que sea buena esposa?.-

Alfonso.- Acaso con el tiempo.....-

Arzobis.- Si, acaso con el tiempo en vez de juntarse, se separen. Mas no dejemos de divagar y vayamos a lo principal. Me habeis dicho que ya habeis tomado consejo de varias personas, si os parece oportuno me podeis indicar el pretendiente elegido para vuestra hija y os daré mi parecer, siempre a espensas de que vuestra hija lo acepte.-

Alfonso.- Hubiera preferido que fueseis vos quien nombrase alguno de vuestro parecer (El Arzobispo hace un signo negativo); mas ya que os empeñais os diré mi pensamiento.-

Arzobis.- Veamos.-

Alfonso.- He decidido casar a mi hija con el Príncipe Alfonso de Aragón.-

Arzobis.- ¡Imposible!.-

Alfonso.- ¿Imposible? ¿Por qué, si ello es mi voluntad?.-

Arzobis.- Porque por encima de vuestra voluntad está lo ordenado por la Iglesia y.....-

Alfonso.- ¿Qué es ello?.-

Arzobis.- ¿Y vos lo preguntais? ¿Acaso no es fíctico ese matrimonio por estar comprendidos los contrayentes en el impedimento de consanguinidad.-

Alfonso.- Pero eso se podría arreglar.-

Arzobis.- Pero yo me opondré rotundamente a que se pueda arreglar, porque de ninguna manera la nobleza castellana, y yo con ella al frente, puede consentir que la corona de Castilla vaya a parar a sienes diferentes de las de su Reina o de Señor que a ella pertenezca.-

Alfonso.- Pero ella sería Reina de Castilla y él de Aragón.-

Arzobis.- Y ella, y con ella todo su reino, tendría que estar bajo la tutela de su marido y entonces el esfuerzo de todos los guerreros, desde Covadonga hasta ahora, quedaría inutilizado y nosotros que no queríamos ser esclavos del Islán, pasaríamos a tener que servir en las mesnadas del Rey de Aragón y eso..... ¡Nunca!.-

Alfonso.- Entonces... ¿Con quién creéis vuestra Excelencia que debe casarse?.-

Arzobis.- Eso no me lo preguntais a mi; ya os he dicho que en esto, además de la razón de estado, está el oprazón. Que ella elija entre los caballeros de la Nobleza a un varón aguerrido e intachable, y si así lo hace estad seguro que toda la Nobleza, y yo el primero, estamos con todas nuestras fuerzas dispuestos a defender a nuestros Reyes de todos sus enemigos, cualquiera sea la religión que profesen.-

Alfonso.- Pero es que ~~parece~~ ella parece que se inclina por el Señor de Sandoval, el Conde de Candespina.-

Arzobis.- Y muy acertada me parece su elección. ¿Acaso no es un varón intachable, esforzado guerrero y con excelentes dotes de mando?.-

Alfonso.- Sí... pero... su origen es muy oscuro.-

Arzobis.- Su origen poco importa, si hoy sabe llevar con dignidad su título de Nobleza.-

Alfonso.- (Poniéndose en pie) ¡Pues no consentiré jamás ese matrimonio!.-

Arzobis.- (Poniéndose en Pie) ¡Pues yo impediré el otro!.-

Alfonso.- Eso ya lo veremos.-

Arzobis.- Tenerlo por seguro. Y sabed que será el primero que me oponga a que la corona de Castilla ciba sienes que no sean las de un castellano.- (Vase hacia la puerta) Quedad con Dios.-

Alfonso.- Que El os acompañe (Pausa).-

Escena 8ª

Alfonso y Hernán

Alfonso.- Esto lo voy a decidir ahora mismo. (Va a la puerta y llama) ¡Hernán!

Hernán.- ¡Llamabais, Majestad?.-

Alfonso.- ¿Donde está la Princesa?.-

Hernán.- Creo que en sus habitaciones.-

Alfonso.- ¡Bier; entonces yo mismo la llamaré.-

Hernán.- Con vuestra venia, ¿puedo retirarme?.-

Alfonso.- Si; pero no alejéis mucho por si me haceis falta. (Sale Hernán).-

(El Rey se dirige hacia las habitaciones de la Princesa y llama) ¡Urraca!

Escena 9ª

Urraca.- (Desde dentro) Voy, Señor. (Aparece en esta escena D^a Urraca) ¿Que deseais, mi querido padre y Señor?.-

Alfonso.- Bien sabeis, mi querida hija, que siempre estoy pendiente de ti; buscadote lo mejor.-

- Urraca.- Tengo que agradecer vuestra buena intenciones, mas tambien me permito deciras que hasta ahora en todo habeis obrado sin contar conmigo.-
- Alfonso.- ¿Y acaso estás descontenta de mi decisiones?.-
- Urraca.- Descontenta, no; pero hasta ahora he sido una niña que solo he hecho que obedeceros.-
- Alfonso.- ¿Y es que en lo sucesivo no piensas hacerlo?.-
- Urraca.- Si..... mas tambien desearia.....-
- Alfonso.- ¿Qué desearias?.-
- Urraca.- Que antes de tomar ~~ninguna~~ una decisión contárais conmigo.-
- Alfonso.- ¿Es que te sublevas?.-
- Urraca.- No. Pero creo que escosa lógica que en las cosas ~~importantes~~ en que yo soy parte interesada tambien debe contar mi parecer.-
- Alfonso.- Tal vez tengas razón; pero es que hoy te falta experiencia y no comprendes bien los problemas.-
- Urraca.- Tal vez me falte experiencia; pero lo que no me falta es corazón.-
- Alfonso.- Pero es que, como futura Reina, has de anteponer muchas veces las razones del Reino a las del corazón.-
- Urraca.- Muchas veces sí; pero no siempre.-
- Alfonso.- Por lo menos en todas las cosas decisivas para el Reino.-
- Urraca.- Siempre que no sean decisivas para mi persona.-
- Alfonso.- Algunas veces sí.-
- Urraca.- Con ello no contéis.-
- Alfonso.- Eso lo veremos. Pero veamos si podemos conjugar las dos cosas.-
- Urraca.- Siempre que así sea me tenéis a disposición.-
- Alfonso.- Bueno; pues; veamos. Hace ya tiempo que quedaste viuda de tu querido esposo y es mi deseo que, antes de que yo me muera, vuelvas a contraer matrimonio, para así dejar aseguradas las cosas del Reino.-
- Urraca.- Procuraré complaceros y os daré cuenta de mis decisiones.-
- Alfonso.- No es eso. Es mi deseo dejar este asunto esclarecido hoy.-
- Urraca.- Pero yo aún no lo he pensado.....-
- Alfonso.- Tu no; pero yo sí.-
- Urraca.- ¡Ah, vamos! ¿Y tambien os habeis adelantado a elegirme esposo?.-
- Alfonso.- Pues sí.-
- Urraca.- ¡Claro! repetís lo que hicisteis cuando siendo niña, me casásteis con el Conde D. Ramon de Borgoña Y yo; ¿no cuento?.-
- Alfonso.- Porque deseé contar es por lo que os he llamado.-
- Urraca.- Bueno pues, veamos; aunque creo que va a ser muy difícil.-
- Alfonso.- ¿Por qué, si he elegido para ti el mejor partido?.-
- Urraca.- NO divaguemos y vayamos al grano; y si me permitis, despues os daré mi parecer.-
- Alfonso.- Pues bien, teniendo en cuenta que como futura Reina de Castilla, has de procurar por todos los medios acrecentar tus dominios a costa de los moros y fortalecer tu Reino; he elegido para ti un esforzado y noble guerrero descendiente de la más preclara estirpe real.-
- Urraca.- ¿Y quien es ~~este~~ él si puedo saberlo?.-
- Alfonso.- El príncipe Alfonso de Aragón, vuestro primo.-
- Urraca.- ¡Imposible!
- Alfonso.- ¿Imposible? ¿Por qué? Acaso no ves que así se unirian los reinos de Aragón y Castilla y tu serias la reina de casi toda la España cristiana?
- Urraca.- Y por ventura, ¿Vos no conoceis a mi primo?.-
- Alfonso.- ¿Qué tiene de malo?.-
- Urraca.- ¿Y vos me lo preguntáis? ¿O es que no conoceis su caracter altivo y dominante, que veria en mi nio a la Reina de Castilla, sino a una mujer o mejor aun, a la esclava para satisfacer sus caprichos?.-
- Alfonso.- Pero tu le sabrias dominar.-
- Urraca.- Pero es que hay alguien que pueda dominar a mi primo? No veis que seria esclavizada por esa fiera ~~matita~~ que anda sobre dos piernas?.-
- Alfonso.- ¿Pero no ves que serias la Reina del reino mas grande de España y casi de toda la Cristiandad?.-
- Urraca.- Si, la reina mas grande de la cristiandad, a costa de ser la mujer mas desgraciada de mi reino.-
- Alfonso.- ¿Acaso serias mas afortunada con ese señor de Sandoval, con quien ~~me~~ segun creo, tenéis devaneos amorosos?.-
- Urraca.- ¡Pues sí! Porque al Señor de Sandovalen corazón noble y actitud leal hacia mi, no hay ni dentro ni fuera de mi reino, caballero que le iguale.-
- Alfonso.- Pero no ves que es muy poca cosa para ti, y su origen es de una familia plebeya?.-
- Urraca.- Su origen será de familia plebeya; pero sin esa familia, vos no serias así hoy lo que sois.-

Alfonso.- Que dices, insensata? ¿A vaso debo yo mi reino a un plebeyo?-

Urraca.- ¡Acaso sí!-

Alfonso.- ¿Cuándo un Rey como yo, debe un reino a un plebeyo? ¡Explicame eso!

Urraca.- Si lo deseais, así lo haré. ¡En la batalla de Covadonga el plebeyo Sando-Cuervo no hubiera defendido con el arrojo y heroísmo con que lo hizo la viga que servía de puente en aquel precipicio, los infieles hubieran derrotado a las huestes del Rey D. Pelayo y hoy vos en vez de ser Rey de Castilla, tal vez fueseis un esclavo de los moros. Mirad si sería grande su valor y decisiva su actitud, que el propio Rey D. Pelayo allí mismo, sobre le campo de batalla, como reconocimiento a sus méritos, le nombró caballero, y cambió su nombre de Sando-Cuervo en Sando-Vale, o Sandoval, que hoy como antes y siempre con legítimo orgullo lleva.-

Alfonso.- Todo eso es lo que os ha contado ese mal caballero para embaucaros?.

Urraca.- Ni él me lo ha contado, ni es mal caballero, ni me ha embaucado. Ya os he dicho que ya no soy una niña, y que las cosas que a mí me atañen las resuelva por mí misma.-

Alfonso.- Pues con todo y con ello, te casarás con el Príncipe D. Alfonso.-

Urraca.- ¡No me casaré!-

Alfonso.- ¡Te casarás por las buenas o por las malas!-

Urraca.- ¡Habrá de ser a la fuerza y en contra de mi voluntad!-

Alfonso.- Lo será, y serás la Reina mas grande.-

Urraca.- La reina mas grande y la mujer mas desgraciada, sacrificada por su propio padre en aras de una grandeza mal entendida ¿Es eso lo que pretendéis?... mi desgracia?... mi ruina?... mi esclavitud?.....-

Alfonso.- No es eso lo que pretendo sino vuestra grandeza.-

Urraca.- Mi grandeza a costa de mi dicha... mi felicidad... y eso forzada por mi padre..... ¡Oh, que desgraciada soy!..... (Ilora).-

Alfonso.- Ilora y desahoga tu corazón; pero piensa despacio lo que te propongo... y para no interrumpirte, te dejo; ya me darás cuenta de tus decisiones..... (Vase).-

Escena 10ª

Urraca, luego Hernán

Urraca.- (Continua unos momentos con sus sollozos y luego dice) Ayudadme, Dios mío y haced que esto no se cumpla.... Voy a pasar aviso al Conde de Candaspina y veremos que le parece a él de esto. (Va a la puerta y llama) ¡Hernán!-

Hernán.- ¡Llamabais, Princesa?-

Urraca.- Si Hernán. Mira vas a ir de mi parte al palacio del Señor de Sandoval y dile que venga inmediatamente. Vuela porque le estoy esperando y yo os aguardaré en esta misma habitación.-

Hernán.- Vuestras órdenes serán cumplidas inmediatamente. (Sale).-

Escena 11ª

Urraca sola

Urraca.- (Se pasea un rato pensativamente; por fin dice) ¿Pero cómo es que mi padre me obligue a un matrimonio que no deseo? ¿Pero es que forzosamente he de ser una desgraciada? ¡No lo consintais Dios mío!... Mas ¿cómo solucionarlo? ¡Oh padre ciego y orgulloso, que por un amor mal entendido llevas a tu hija a la desgracia!... ¿Por que no seré hija de un plebeyo, libre para casarme con quien desee. ¡Razones de Estado!... ¿Y el corazón?... Pero es que puede ser grande un estado, cuya soberana sufre y padece? ¡Oh Dios mío, piedad! ¿No os apiadareis de mí? ¿Que os he hecho, Dios mío para que así os ensañeis conmigo? ¿Podrá sacarme de este atolladero el Señor de Sandoval? (Se oyen pasos fuera) ¡Ya se oyen pasos! ¡Ya viene D. Gomez! ¡Oh como me late el corazón!..... ¡Ayudadme, Señor!.-

Escena 12ª

Urraca, Hernán, luego el Conde

Hernán.- (Entrando) Princesa, D. Gómez de Sandoval espera en la antesala.-

Urraca.- Que pase inmediatamente.-

Hernán.- Con vuestra venia. (Sale)

Conde.- (Entra, se dirige a Dª Urraca e inclinándose de rodillas, le toma la mano y se la besa a l mismo tiempo que dice) ¡Mí querida Dª Urraca!-

Urraca.- Oh D. Gomez, alzaos; y ved si podeis ayudarme en estos momentos en que parece que todos estan en contra de mí.-

- Conde.- No os aflijáis, querida princesa, ni penseis que todos estamos en contra vuestra. Ya sé de que me vais a decir, por habérmelo dicho todo el señor Arzobispo de Toledo; y somos varios los que estamos esperando vuestra decisión para poder obrar en consecuencia.-
- Urraca.- ¿Y vos dudáis de mi decisión y de mi amor?.-
- Conde.- Perdonad, princesa. Jamás dudaría de vos, mas tal vez por razones de otra índole....-
- Urraca.- Para mí la primera y principal razón es mi corazón. Antes que Reina sé soy mujer, y como mujer quiero para mí lo que es de mi agrado.-
- Conde.- Me emociona oírlo hablar así.... Mas nosotros llegamos a pensar que acaso vuestro padre os hubiese convencido con una razón de Estado y sacrificariais todo en beneficio de esa idea.-
- Urraca.- Podéis crearme D. Gómez, que acaso hubiera sacrificado mi felicidad personal en pro de mi reino, si verdaderamente yo creyese que con ella yo le beneficiaba; pero es que en ese caso, aún comprendiendo los buenos deseos de mi padre, yo veo que con mis sacrificios tanto el reino como yo tendríamos que estar sujetos a sus decisiones; y eso lo quiero evitar y eso es lo que yo ni la nobleza castellana podemos consentir.-
- Conde.- Y que no consentiremos. Por de pronto el sr. Arzobispo de Toledo está dispuesto a impedir que se celebre ese matrimonio por ser primos.-
- Urraca.- ¿Y si mi padre pide dispensa?.-
- Conde.- En cuanto sepamos que vuestro padre manda emisarios para solicitar dispensa, mis hombres saldrán a su encuentro e impedirán que lleguen a su destino.-
- Urraca.- ¿Y si vos no os entorpecéis o por cualquier otra causa llega el emisario os me obliga a casar sin el impedimento?.-
- Conde.- En ese caso yo, con los que quieran seguirme, me sublevaré en defensa vuestra.-
- Urraca.- No, D. Gómez, no.-
- Conde.- Por qué no? ¿Caso pensáis que puedo consentir que la dama de mis amores, la mujer de mis ensueños, el ideal por el cual late mi corazón encendido de amor y de pasión, pueda sufrir y padecer, teniendo sangrando su ardiente corazón, cuando yo puedo ser el bálsamo amoroso que cicatriza su herida?.... No eso no; eso jamás lo consentiré, antes perderé mi vida que consentir tal villanía.-
- Urraca.- D. Gómez; por Dios, por nuestro amor, no habéis mas así, no aflijáis aun más mi corazón; no ensanchéis ni profundicéis aún más la herida de abierta en mi pecho y hagáis que muera no se si de dolor o de odio. No veis que si vos os sublevais en contra de mi padre uno de los dos vendría que caer en la refriega y entonces yo tendría que odiar o el amor que mató a mi padre, o al padre que me quitó mi amor?.-
- Conde.- ¡Por Dios, vida mía, no me habléis así! No aumentéis mas mi congoja, viendo acrecentarse vuestra angustia. Si vuestro deseo es sacrificaros obedeciendo a vuestro padre, yo también me sacrificaré obedeciendo vuestros ~~mandatos~~ que para mí serán órdenes, y estrujaré muy fuerte mi corazón acá en lo más profundo de mi pecho para que no muera asfixiado de amor. Del amor puro, íntimo, ferviente, total que es profeso. Y hoy por ese amor que os profeso (saca la espada) ¡os juro! por esta cruz; que mi espada solo se desenvainará en defensa de vuestra persona, de vuestros ideales, de vuestros intereses, y os ruego que si algún día caigo, no permitáis que se extinga nuestro amor, antes bien haced que perdure por toda la eternidad, haciendo que ya que no nuestras personas, por lo menos mi señorío y vuestra realeza permanezcan unidos por siempre con el mismo amor con que mis labios besan vuestra mano y que gandraval sea por siempre!!! SANDOVAL DE LA RIBERA!!! (pone la rodilla en tierra y besa la mano).-

TELÓN

CUADRO SEGUNDO

Escena 1.^a
.....

Al levantarse el telón aparece la misma habitación que en el cuadro anterior; en escena D.^a Beatriz y D.^a Inés, damas de la Reina.-

- Inés.- Os digo la verdad, D.^a Beatriz, mas no comprendo como nuestro Rey D. Alfonso, que gloria haya obligó a casar a su hija con el Rey de Aragón.-
- Beatriz.- No; la idea de nuestro augusto Soberano, que Dios tenga en su gloria, era muy acertada y ¡AY! ¿No es nada unir los dos reinos de Castilla y Aragón y los dos en uno solo luchar en contra de la morisma infiel? ¿no ves lo acertado de su ideal?.-
- Inés.- Si, pero lo que me extraña es que él, tan prudente siempre y con una inteligencia tan despejada, no viese venir todo lo que todo el mundo veía: que D. Alfonso de Aragón con su orgullo y su ambición habria de querer dominar a su antojo a Castilla, importándole un bledo el que para ello tuviera que menospreciar, ultrajar y hacer sufrir a su esposa, nuestra querida reina.-
- Beatriz.- Es verdad; mas todos nos equivocamos alguna vez en la vida y las equivocaciones se pagan.-
- Inés.- ¡Y cuánto no habrá tenido que sufrir nuestra augusta Señora con esa equivocación!.-
- Beatriz.- No me lo recordeis. Aún me parece que la estoy viendo cuando el Señor de Sandoval, recién liberada del castillo de Castelar donde su esposo la tenía prisionera, la depositó en mis brazos completamente demacrada, el pelo alborotado, los ojos desencajados, las ropas hechas girones; tanto es así que para que pudiese cubrir sus carnes, que se la veían por doquiera, el conde tuvo que cubrirla con su capa. Y que grande, que maravillosa la hazaña del conde. Cuando se entera de que la reina está prisionera reúne secretamente a sus tropas, aprovecha las sombras de la noche para, a marchas forzadas, atoda prisa, plantarse ante los muros de la fortaleza del Castelar. Da la orden de ataque y él el primero salta los fosos, trpa a las almenas, destruyendo y matando a cuantos se quieren oponer a su paso. No hay quien pueda doblegar su fuerte brazo, su espada penetra una y otra vez en los cuerpos de sus enemigos, sin que haya nada que pueda resistir su indomable valor y su arrojo temerario; y haciendo alfombras con los cadáveres de sus enemigos, baja a las mazmorras y allí en esa oscura prisión que rezuma agua por todas partes, sin luz ni sol tirada sobre malholientes pajas, está la Reina de Castilla. Se queda extasiado viendo su Reina; la contempla con amor; la besa con dulzura; la cubre con ternura; la coge en sus brazos con mimo; la sube a la grupa de su caballo y la trae aquí, a su palacio de Burgos.-
- Inés.- ¡ qué grande es el Señor de Sandoval!.-
- Beatriz.- ¡ No para ahí el buen Conde. Reúne a la nobleza castellana; les hace ver la infamia de que ha sido objeto la Reina y con ella todo su reino; y entonces los nobles todos juran morir antes que su Reina sea nuevamente ultrajada; reúnen sus tropas y marchan en busca del Rey de Aragón con quien al parecer ~~han~~ han trabado ya combate.-
- Inés.- Si, y por ello se ha retirado nuestra Señora al oratorio para en fervorosa oración pedir a Dios el triunfo de sus súbditos.... (se oyen pasos).-
- Beatriz.- ¡ohist! Calad. La Reina se acerca (las dos hacen una inclinación de cabeza al mismo tiempo que dicen).-

Escena 2.^a
Damas y Urraca.

- Damas.- ¡Señora!
- Urraca.- Mis queridas damas, os ruego permanezcais a mi lado hasta ver el resultado de la batalla.-
- Beatriz.- Señora, tened por seguro que lo mismo en la grandeza que en la adversidad para nosotras será una dicha estar junto a vos.-
- Urraca.- ¿que pasará, Dios mío?.-
- Inés.- No os acongojéis mas, Señora y estad segura de que Dios no permitirá ~~que~~ nuevos infortunios.-
- Urraca.- Si eso fuera verdad.....-

Escena 3ª

Dichas y Nuño

- Nuño.- (Desde dentro) ¡Victoria! ¡Victoria! (Entra Nuño corriendo y se pone a los pies de la Reina) ¡Señora, mi corazón rebosa de alegría y mi lengua no encuentra palabras suficientes con que expresaros la gloria de este día, al comunicaros el triunfo de Castilla sobre Aragón.-
- Urraca.- Gracias Dios mío. Levantáos Nuño.-
- Nuño.- (Se levanta) Hoy es el día más grande de la historia de Castilla.-
- Urraca.- Decidme Nuño: ¿qué ha sido del Señor de Sandoval?.-
- Nuño.- No lo sé, Señora. En lo más recio del combate le vi rodeado de enemigos, repartiendo tajos a diestro y siniestro; cada vez que su brazo se movía un enemigo de Castilla quedaba fuera de combate; por donde él pasaba las filas del enemigo se clareaban. ¡Que grande y esforzado es D. Gómez!
- Urraca.- Es verdad Nuño.-
- Nuño.- Los avatares del combate hicieron que tuviera que separarme del Sr. de Sandoval, y al ver la derrota del enemigo, he corrido para comunicaros la fausta nueva, no sin antes haber encargado a Hernán que indagase el paradero de D. Gómez.-
- Urraca.- ¡Que Dios le proteja!.-

Escena 4ª

Dichos y Hernán

- Hernán.- (Entra corriendo y se postra a los pies de la Reina) Señora! vuestro subdito más fiel hubiera preferido morir en el combate antes de ser portador de tan infausta noticia.-
- Urraca.- ¿Qué pasa, Hernán? Acaso D. Gómez.....-
- Hernán.- Mi lengua tiene que haber enmudecido antes que comunicaros la triste noticia de que D. Gómez ha muerto!.-
- Urraca.- (Llorando) ¡Dios mío! ¿por qué me abandonáis así?.... ¿cuándo os vais a cansar de mandarme infortunios?..... ¿qué va a ser de mí sin D. Gómez?.. ¿quien me defenderá ahora?..... Nadie.... sola..... sola.... (Pausa) En verdad que ahora más que nunca Sandoval serás ¡SANDOVAL DE LA REINA!

TE L O N
 ○ ○ ○ ○ ○
 ————
 4 3 2 1
 ○

Recauda.- pero a mi no me interesa su comodidad. A mí me interesa cumplir la Ley.-

Alcalde.- a vd. lo que le interesa es chuparnos la sangre, amparados en una Ley injusta.-

Recauda.- Antes ustedes de una forma ladina se la han chupado al Estado.-

Alcalde.- ¡Mentira! Nosotros jamás hemos ocultado nada.-

Recauda.- ¡Como que mentira! ¿Es mentira que vds. adeudan 45.000 pesetas, que han dejado de pagar, en concepto de alcabalas y el servicio ordinario y extraordinario?.-

Alcalde.- Como no tengo ningún justificante ni noticia que priede que esto se ha satisfecho, creo que efectivamente debemos esa cantidad, que no me explico por qué no se ha pagado ya.-

Recauda.- ¿Y acaso consta en este documento que vds. estan exentos del pago de tercias? Aquí solo consta el de alcabalas y el servicio ordinario y extraordinario.-

Alcalde.- Y tengo yo la culpa de una mala redacción? ¿Y vamos a pagar por dos conceptos tanto como por los tres?.-

Recauda.- Yo de eso no se nada. Solo se que, de acuerdo con lo que dice ésta Real orden, Vds. han estafado a la Hacienda pública.-

Alcalde.- Nosotros no estafamos a nadie; Aquí quien unicamente..... -

Secreta.o Calma, Sr. Alcalde; así no conseguiremos nada. Lo que hay que hacer es unirse, no distanciarse... les ruego a Vds. que se unan y vean la mejor forma de llegar a un acuerdo en este enojoso asunto.-

Recauda.- Mi postura está amparada en la Ley.-

Secreta.- La Ley fluctúa; máxime como en este caso, cuando puede ser interpretada a su capricho.-

Recauda.- A mí me dan lo que ordena este documento, y asunto concluido.-

Secreta.- Conforme en parte. Si hoy quiere cobrar esa cantidad, ni embargándonos todos los bienes, podrá. Demos una moratoria, y entonces podremos pagar.-

Recauda.- Y quien me garantiza a mí todo esto?.-

Secreta.- ¿Quién sino nosotros?.-

Recauda.- ¿Vds.? pero si me terminan de decir que no tienen para poderme pagar? O es que se están burlando de mí?.-

Secreta.- Tenga calma y escuche. Nosotros le hemos dicho toda la verdad. Ahora bien, si, como le decimos, hoy pretense cobrar toda la cantidad, ni con mucho llegará a sacar para cubrir la mitad de la deuda. Mientras que si nos concede una demora, cada año le entregaremos la cantidad estipulada salvo posterior acuerdo, o por alguna circunstancia que nos obligue a modificarla. Si nosotros llegara un año en que nos negáramos a pagar lo estipulado, entonces Vd. se encontraría en la misma situación que hoy, y nos embargaría, con la diferencia a su favor que habría cobrado uno, dos o tres plazos. Nosotros tenemos que hacer lo imposible para no encontrarnos completamente en la miseria. De todas formas quien más va a ganar va a ser Vd., que, o cobra todo, o en el peor de los casos, siempre ha de cobrar mas que ahora y sigue con el derecho de embargo, ¿conformes?

(El Alcalde hace una señal aprovatoria. Los concejales dicen)

Concjs.- conformes.-

Conc.3a.- ¿pero en cuantos plazos?.-

Secreta.- Eso es lo que tenemos que dilucidar.-

Recauda.- veinte años, de ninguna manera; ni diez tan siquiera.-

Secreta.- Tenga en cuenta el Sr. Recaudador que para mí que todo tenga que salir bien, y con ello quien más ganará será vd., no hay que estrujar tanto que no se pueda llevar a cabo la propuesta; y entonces no se queje de su terquedad.-

Recauda.- ¿pero se da cuenta de lox que son diez años? Para mí será mucho mejor cobrar loque sea enseguida.-

Secreta.- ¿y no ve que así no va a cobrar ni la tercera parte? piénselo bien y vea que el que más ganancioso con este arreglo va a ser vd..-

Recauda.- bien; pero en cuanto tiempo?;

Secreta.- puestas todas las cosas a nuestro favor, creo que no podrá hacerse antes de ocho años.-

Recauda.- De ninguna manera consiento más de tres años.-

Alcalde.- Sr. Recaudador, con la condición de que si viene algún año en que no oojamos nada y nos sea completamente imposible pagar, se no deje uno más; nos comprometemos a pagar en cinco años; de ninguna forma podemos hacerlo antes, y yo, como alcaidés de este momento me pongo a cualquier otro arreglo, que se no podré cumplir. por lo tanto decida lo que mejor le parezca.-

- Recaudador Cincos años son muchos.-
 Alcalde.- No admito ni uno menos.-
 Recauda.- será con algún interés.-
 Alcalde.- ¿Le parece poco lo que ya nos cobra? No es bastante el interés que ya nos cobra por una cosa completamente injusta y que es muy nuestra? ¡Intereses! ¡Aún robándonos descaradamente! No se le vuelva a ocurrir de decirlo o no respondo que saliendo de mis casillas, cometa un disparate.
- Secreta.- Ruego a todos un poco de calma. (Dirigiéndose al Recaudador) Sr. Recaudador, creo que el Sr. Alcaldese ha puesto en la tesitura más favorable para Vd. y que veo difícil pueda cumplir. Así pues, de Vd. depende y para que no se tenga que arrepentir, puede tomarse unos días para pensarlo, al cabo de los cuales puede optar por una de las dos soluciones; o, de jarnos en la miseria, cobrar una tercera parte, o extender un documento en el cual consten las cláusulas de que anteriormente hemos hablado.-
- Recauda.- (Aparte) procuraremos perder lo menos posible y aceptaremos la propuesta del pueblo. (Alto) Bueno, señores; espero pueda aceptar lo que vds. proponen y en el momento oportuno les comunicaré mi solución que, les puedo anticipar será favorable para vds.. Ahora con el permiso de vds. voy a retirarme.-
- Alcalde.- usted le tiene y que Dios quiera que para cosas como esta no le volvamos a ver por aquí.-
- Conc.2a.- Eso es, que no le quitamos xxen el cumplimiento de su cargo y menos aún en casos como este.-
- Recauda.- (Despidiéndose de todos) que los vaya a todos bien y ojalá que para todos sea provechosa esta reunión.-
- Conc.1a.- Sobre todo para Vd. (Aparte).-
- Todos -- Más vale que así sea. Adios. Adios. (Sale el Recaudador).-

E S C E N A 2a
 ahhhhhhhhhhhhhhhhhh

Todos, menos el recaudador; luego el Alguacil

- Alcalde.- Bueno; ahora viene lo malo; dar cuenta de esto al pueblo y ver la forma de poder cumplir lo que hemos prometido.-
- Conc.1a.- Habrá que reunir al pueblo y nombrar una comisión.-
- Secreta.- Sin perjuicio de hacer lo que propone el Sr. Concejal, estimo mejor estudiar nosotros el problema y despues presentárselo debidamente enfocado al pueblo. y creo también que quien podría ayudarnos a poder solucionar ahora el problema, pudiéndolo presentar de la forma más favorable, será el Sr. Cura. ¿No les parece?-
- Conc.3a.- pero esto al Sr. Cura no le atañe directamente.-
- Secreta.- No importa. todos conocemos al Sr. Cura y sabemos que nuestros problemas lo abace suyos cuando con ello puede favorecer al bien general del pueblo, y de todos es conocida su capacidad de trabajo, su prudencia y su acertado consejo. creo que con ello nada perderíamos.-
- Conc.2a.- pues no.-
- Alcalde.- (Hace sonar un timbre y entra el Alguacil) vete donde el Sr. Cura y dile que le agradecería viniese lo más pronto ~~cuando~~ posible.-
- Alguacil.- Al momento (se va).-
- Alcalde.- Desde luego, la papeleta que se no presenta es difícil.-
- Conc.1a.- Como que yo creo que no podremos superarla.-
- Secreta.- difícil, sí; imposible, no. si hubiéramos conseguido algún año más; pero creo que con lo que hemos conseguido ya es bastante; por lo menos momentaneamente hemos librado al pueblo del hambre y de la miseria.-
- Conc.3a.- Y sobre todo que mientras hay vida, hay esperanza.-
- Alcalde.- Efectivamente; de aquí a cinco años veremos que es lo que pasa. y en última instancia, quien sabe...-
- Conc. -- tal vez consigamos una nueva prórroga.-
- Alcalde.- O la exención.-
- Secreta.- Seria lo más justo. pues indudablemente es un atropello.-
- Conc.1a.- Sin duda alguna, y no lo debiéramos consentir.-
- Secreta.- Ya lo hemos dicho hoy por enésima vez; que es injusto, pero que no podemos justificarlo.-
- Conc.2a.- pues tiene que haber algún documento.-
- Secreta.+ ya saben que hemos revuelto todos los archivos, registrado todos los rincones y no ha a parecido nada.-

(5)

Escena 3ª

dichos y Alguacil; luego el Sr. cura

- Alguacil.- (Entrando) El Sr. cura espera.-
 Alcalde.- que pase hombre, que pase. (Se ponen todos en pie. Sale el Alguacil).
 Sr. cura.- (Entrando) Muy buenas tardes, señores.-
 Todos.- Muy buenas igualmente se le desean.-
 Alcalde.- le pedimos nos perdone por haberle interrumpido de sus obligaciones y le rogamos tome asiento para que con nosotros se digne estudiar nuestra difícil situación y ver si entre todos podemos sacar algo positivo (Toman todos asiento).-
- Sr. cura.- veamos que es ello y qué se puede hacer.-
 Alcalde.- Creo que ya habrá llegado a su conocimiento que ha esta aquí D. Félix Sanchez de Valencia, el Recaudador. (El Sr. cura hace un movimiento de asentamiento). pues bien; dicho señor venia dispuesto a embargarnos todo; mas despues de gastar mucha saliva, hemos llegado al siguiente acuerdo: pagar toda la cantidad, que dicen debemos, con sus intereses, además de las nuavas cantidades con que por diferentes conceptos tenemos que tributar a la hacienda pública, en un plazo de cinco años. si algún año no lo pagamos, sacaram nuestro bienes a pública subasta y quedaremos en la miseria.-
- Sr. cura.- pero eso es inícuo.-
 Alcalde.- ya se lo hemos hecho ver; pero él de escuda en la orden que trae.-
 Sr. cura.- pero nosotros no tenemos medios?.-
 secreta.- Hemos revuelto en todos los archivos, mirado en todos los rincones; en todos los sitios que se pueda imaginar he buscado y... nada? como vamos a justificar nuestro de recho si no tenemos ningún justificante?.
- Sr. cura.- pues de todas formas, hay que hacer algo.-
 Conc. 1ª.- ¿pero qué y cómo?.-
 Sr. cura.- (pensativo) casi ni lo sé... Mas se me ocurre ~~xxxxxxxx~~ que por de pronto podríamos hacer lo siguiente: la hay que investigar, aunque creo que no vamos a conseguir nada, pues de haber habido algo a nuestro favor tal los interesados lo habrán hecho desaparecer; hay que investigar digo, por si en la corte o en la hacienda hay algun documento que haga mención del asunto que nos interesa. 2ª. Si mal no estoy informado, los vecinos de villaveta están en situación paracida a la nuestra; podriamos ver si ellos tienen algun otro documento en el cual podamos nosotros, o en todo caso medios con que cuentan para defenderse por si pudiéramos apoyarnos en los mismos.-
- Alcalde.- Algo así ha dicho el recaudador; mas al parecer ellos ya lo tienen casi solucionado.-
 secreta.- por lo mismo no es de despreciar la idea del Sr. cura.-
 Conc. 2ª.- sí, que se mande allí uno o dos vecinos a ver si conseguimos algo positivo.-
- Alcalde.- Conforme. veamos quienes pueden ir a villaveta.-
 secreta.- podría ir el Sr. Juicio y el Sr. Mariano «el vivo».-
 Conc. 3ª.- Creo que uno de los que debieran ir es vd., Sr. Secretario, pues entiende mas que ellos ken estas cosas.-
- Alcalde.- Efectivamente; podrian ir los tres; pero como no estamos para gastos, que vayan el «vivo» y el Sr. Secretario. ¿No les parece?.-
 Todos.- Conforme es lo mejor.-
 Alcalde.- ¿Algo mas?.-
 Sr. cura.- Aunque dudo mucho de sus efectos, creo que podría dar un pregón ordenando que todos lo vecinos que tengan algún papel que pueda referirse ~~xxxx~~ a la exención, que lo presente en el Ayuntamiento.-
- Conc. 1ª.- si lo tuvieran, ya lo habrian traído.-
 Conc. 2ª.- a lo mejor no se los ocurre o creen que no vale.-
 Alcalde.- (Al secretario) redacte un bando para que se reúnan aquí todos los vecinos despues de haber mirado en sus casas por si tuvieran algún papel
- Conc. 3ª.- (Mientras escribe el Secretario) será muy difícil que se encuentre algo
 Conc. 2ª.- pues sí; pero nada perdemos.-
 secreta.- A verx que les parece. (Lee) De orden del Sr. Alcalde se hace saber que todos los vecinos deben acudir ahora a la casa Ayuntamiento, debiendo antes mirar en sus casas por si tuvieran algún papel que se relacionara con la exención, rogándoles actuen con el mayor interés por ser de suma necesidad a para todos, y caso de hallarlo que lo lleven a dicha reunión
- Sr. cura.- Conforme.-
 Alcalde.- (Vuelve a hacer sonar el timbre y aparece el Alguacil) inmediatamente vas a dar este pregón. Entérate bien, por si acaso..... -

- Secreta.- (Mientras lee El Alguac.) (Dirigiéndose al Sr. cura) ? Algo más?.-
- Sr. cura.- No; nada.-
- Alguac.- Voy volando. (sale).-
- Secreta.- Bueno; aprovecharemos para decir ahora al pueblo todo lo que hay sobre el particular.-
- Alcalde.- Pues sí; es lo mejor. (Se oye el repique del tambor y todos como de acuerdo permanecen en silencio mientras pregona el Alguac.) Al terminar dice.....)
- Sr. cura.- Si Dios quisiera que tuviéramos suerte.... por que si nó, no se si vamos a poder cumplir lo pactado.-
- Conc. 3a.- Lo veo muy difícil.-
- Conc. 2a.- Yo creo que imposible.-
- Alcalde.- Sobre este particular ya hemos hablado y todos vemos la dificultad; pero como no hemos podido conseguir mas, creo que debemos darnos por conformes, pues mientras hay vida hay esperanza.-
- Secreta.- Tenga en cuenta que al empezar esta reunión estábamos mucho peor, ya que de no haber conseguido lo que hemos conseguido, tendríamos embargada toda nuestra hacienda y nos encontraríamos en la ruina. ? quien sabe lo que puede pasar más adelante?.-
- Sr. cura.- Es verdad. Confiamos en Dios y démosle gracias por haber conseguido esta tregua.-
- Alcalde.- pues sí. y como ya comienzan a venir los vecinos, podemos hacer que pasen para darles cuenta de lo que sucede.-
- Sr. cura.- Mientras terminan de venir y vd. da cuenta de lo que pasa, si les parece, podría ir mirando los papeles que traigan por si hay algo que pueda ser digno de que lo sepan.-
- Alcalde.- Pues sí, puede vd. aprovechar el tiempo y Dios quiera que antes de separarnos, pueda darnos buenas noticias.-
- Sr. cura.- Ese es mi mayor deseo.-

escena 4a

- Alguac.- dichos y Alguacil; luego vecinos
- Alcalde.- cumplido el encargo. (Ha entrado y se dirige al Alcalde).-
- Alcalde.- Muy bien; y como ya han venido varios vecinos, puedes abrir la puerta para que entren los pocos que puedan y los demás desde el pasillo oírán lo que les voy a decir; al mismo tiempo los vecinos que traigan algún papel que se lo pasen al Sr. cura.-
- Alguac.- Muy bien. (Abre la puerta y al mismo tiempo dice) que pasen todos los que bucnamente puedan; los demás como otras veces, desde aqui oírán lo que les van a decir; al mismo tiempo todos los vecinos que traigan algún papel de los del pregón que se lo pasen al Sr. cura.-(van entrando vecinos con el murmullo consiguiente; algunos dejan papeles en el sitio que ocupa el Sr. cura; éste, mientras habla el Sr. Alcalde y en medio del acto, va examinándolos).-
- Alcalde.- (Hace sonar el timbre, se levanta y ya todos en silencio dice) os he reunido para daros cuenta de un asunto que a todos nos afecta y que para todos es sumamente grave. se trata de lo que todos hemos oído sobre que Sandoval estuvo exento, despues dejó perder el derecho y entró a pagar, luego el nefasto Melgosa quiso entrar a fiscalizar nuestros bienes y nos quieren exigir nuevo pago de tercias y que les paguemos las atrasadas de hace veinte años hasta la fecha con intereses.-
- vecino .- pues hacer valer el derecho que nos asiste.-
- Alcalde.- Si todo se pudira arreglar así encantados; pero eso no puede ser.-
- vecino .- ? por qué?.-
- Alcalde.- Porque no tenemos el documento que nos concedía ese privilegio.-
- vecino .- ? y donde está?.-
- Alcalde.- No lo sabemos. Hemos registrado todo y no lo encontramos.-
- Otro ve.- que pague el que lo ha perdido. (Hay un murmullo de los vecinos hablando de todos entre si y el Sr. Alcalde hace silencio.-
- Alcalde.- ! silencio! a esto todos somos culpables y ahora ya no podemos culpar a nadie. Si os he pedido que traigais todos los papeles que tengais es para que los examine al Sr. cura y vea si alguno de ellos hace referencia a lo que nos interesa y poder obrar en consecuencia; y lo hace él por que si a vosotros se os encarga, la mayoría de vosotros no sabra de que se trata aunque lo tenga en su poder. (nuevo murmullo de los vecinos y nuevo silencio; el Alcalde, continua) A ver si puede ser que nos entendamos. Continúa Hoy se ha presentado el Recaudador, que queria cobrar todo, mas le hemos hecho ver que ni embargándonos todas nuestras haciendas podría cobrar.-
- vecino .- ? cuánto es?.-

Alcalde.- Por el sr. Recaudador se nos reclama la cantidad de \$5.000 pesetas que se adeudada al estado por anular el contrato del Sr. Melgosa, que que-
ría entrar a fiscalizar las tercias; y por esta tercera parte de los gra-
nos recogidos y animales criados en 20 años, más el interés del 8%,
en total 51 millones y pico.-

Vecinos.- Imposible. donde va a parar! Eso no hay quien lo pague. que nos maten.

Alcalde.- Calma, señores. Eso mismo le hemos dicho nosotros y por fin ha quada-
do en que paguemos en cinco años.-

Vecinos.- Tampoco podremos.-

Alcalde.- Efectivamente; es muy difícil que podamos pagar, mas no imposible y
confiemos en que Dios nos ayude. (según va diciendo estas palabras hay
un nuevo murmullo menas fuerte que los anteriores y que cesa al decir)
Mientras, hemos acordado: la Ver si podemos encontrar un nuevo papel
en que podamos basarnos para hacer una reclamación en regla. Se que va-
vaya en comisión al pueblo de Villaveta el Sr. Secretario y "El Viva",
pues al parecer dicho pueblo está en iguales condiciones que nosotros
y tal vez, haciendo conjuntamente la reclamación, podemos hacer mas
fuerza. (Nuevo murmullo que continua hasta que aparece el papel y habla
el Sr. Cura).-

Secreta.- (al Sr. Cura) ¿qué aparece algo?-

Sr. Cura.- Positivo, nada. Hay aquí dos papeles, que tal vez nos puedan ayudar al-
go, pero el principal, no.-

Secreta.- ¿Entonces podemos terminar la reunión?-

Sr. Cura.- pues, si.... que lleven estos papeles; yo me quedaré con estos dos, y
pueden marchar.-

Niño.- ¡padre....padre!-

vecin.X.- que ~~ixxx~~ quiere ese mocoso?-

vecino.- que trae unos papeles, que le ha dado su madre.-

vecin.X.- ¿para qué?-

vecino.- ¡otra! pues será para ver si hay algo de eso del pregón.-

vecin.X.- ¿pero cómo van a estar en mi casa si yo apenas sé leer?-

Sr. Cura.- ¡No importa! Trae acá para que lo veamos. (se los entrega, sigue el
murmullo, que se va a pagando conforme el Sr. Cura va leyendo y refleja
en su cara alegría, que lo produce la lectura; todos le miran expectan-
tes hasta que se levanta y dice:) Alegría, señores! Creo que hemos eno-
contrado lo que queríamos. Hay indicios de que Sandoval podrá hacer va-
lez los derechos que le asisten.-

Todos.- Bien, bien. ¡Hurra! (Se oyen aplausos y una voz que dice: Viva! el
Sr. Cura.-

TELON
o-o-o-o-o-o
o-o-o-o
o-o-o
o

ACTO SEGUNDO

Cuadro segundo

La misma decoración que en el cuadro anterior

Escena 1ª

Alcalde, Secretario y Concejales

- Alcalde.- Les he reunido a Vds. porque hace unas horas he recibido una misiva de nuestro querido sr. cura, diciéndonos que viene después de haber conseguido incluir tercias en el contrato y que para lo sucesivo volverá a valer el privilegio.-
- Secreta.- ¿Lo ha conseguido?.-
- Conc.1a.- ¡Bendito sea Dios!.-
- Conc.2a.- Ya le habrá costado conseguirlo.-
- Conc.3a.- Desde luego no cabe duda que el que estudió sabe.-
- Alcalde.- ¿Cómo se la habrá arreglado?; porque a nosotros nos parecía imposible. Parte de su labor ya la conocemos. En primer lugar, había que librar al pueblo del peligro de embargo, por ello lo primero que hizo fué estudiar con detenimiento el contrato, y vió que, efectivamente, no mencionaba las tercias, según de cia la orden del recaudador, sr. Sanchez de Valencia.-
- Conc.1a.- ¡Y que suponía un pico!.-
- Secreta.- ¡Hombre que sí suponía! Lo podemos ver matemáticamente. Según las declaraciones que tengo por aquí, a base de las cuales tengo hechas las cuentas (lo busca y saca un papel donde constan las declaraciones) verán: las existencias en este pueblo durante el último año son a) en granos: trigo, 510.000 kilos; cebada, 150.000kgs.; avena, 180.000; centeno, 90.000; otros cereales, 240.000. b) En animales: vacunos 258; caballar, 60; lanar, 927; cerdos, 69; gallinas, 186; conejos, 96. La tercera parte de esto, o sea las tercias son: trigo, 170.000; cebada, 50.000; avena, 60.000; centeno, 30.000; otros cereales, 80.000; vacunos, 86; caballar, 20; lanar, 309; cerdos, 27; gallinas, 62; conejos, 32.-
- Conc.2a.- ¿pero nos reclamaban lo de veinte años no?.-
- Secreta.- Así es. Lo cual quiere decir que estas cantidades las tenemos que multiplicar por 20 y nos dará la cantidad que teníamos que pagar: Trigo, 2.400.000; cebada, 1.000.000; avena, 1.200.000; centeno, 600.000; otros cereales, 1.600.000. En ganados: vacuno, 1.720; caballar, 400; lanar, 6.180; cerdos, 540; gallinas, 1.240; conejos, 640; todo esto reducido a dinero nos da un total de 47.337,200 pesetas; añadiendo a las cuales las 45.000 que adeudábamos al estado por emulación del contrato del sr. Melgosa, más el ~~interés~~ 8% de intereses nos da los 51.172,776, que nos reclamaban.-
- Conc.3a.- Desde luego los números no mienten.-
- Conc.1a.- ¡Si que era imposible que pagáramos y nos suponía la ruina.-
- Alcalde.- pero también vió que, según lo escrito entre lo comprado por Sandoval y enjengado por la Real hacienda, se incluía el servicio ordinario y extraordinario, no solo de Sandoval, sino de Sandoval y su cuadrilla, y por lo tanto Sandoval tenía derecho a lo que por este concepto cobraba a la cuadrilla, es decir a los lugares de Villavedón, Congosto, Rioparaiso y Palazuelos.-
- Conc.3a.- Y, claro lo uno por lo otro.-
- Alcalde.- Sí; pero antes quiso cerciorarse y ver si otras personas entendidas en la materia estaban de acuerdo con su forma de pensar. Para ello consultó con los señores Abogados de Burgos y Madrid, D. Carlos y D. Sebastián.-
- Conc.1a.- ¿Le contestarían favorablemente?.-
- Alcalde.- En parte sí; pero no por completo.-
- Conc.1a.- ¿Cómo es posible eso?.-
- Alcalde.- Es que, señores, la cosa tenía mas intríngulis de lo que parece.-
- Conc.2a.- ¡Ah, vamos! Entonces va a ser cierto ese rumun que he oído.-
- Alcalde.- ¿que rumun es ese?.-
- Conc.2a.- No sé; algo así como que estamos haciendo el primo.-
- Alcalde.- ¡Cómo haciendo el primo! Explicáte.-
- Conc.2a.- Es que no sé. Algo así como que pagásemos algo que es nuestro. Yo no sé si se trata de las tercias, o si es que pagamos los servicios extraordinarios y ordinarios y que tenemos derecho a cobrarlos y no lo hacemos y por lo tanto hacemos el primo.-
- Alcalde.- Sí; algo hay, y tienes un punto de razón.-

- Conc. 2a.- ¿pero es posible que estuviéramos haciendo el tonto?.-
- Conc. 2a.- Sí cuando yo decía.... .-
- Conc. 3a.- Explíquese por favor, Sr. Alcalde.-
- Alcalde.- Gustoso lo haré, pues ahora ya puedo decirlo. Antes, aunque ya me había comunicado p. Angel y siguiendo su consejo, no he querido decirles nada por miedo a que hubiese un levantamiento en el pueblo.-
- Conc. 2a.- ¡Ah, vamos! La cosa tenía mas importancia de lo que parecía.-
- Conc. 1a.- pues lo siento no lo haya hecho, pues con toda la mala sangre que he quemado estos años, me hubiera venido muy bien el haber podido soltar cuatro tortas.-
- Alcalde.- Y que mas de uno te hubiéramos acompañado con gusto.-
- Conc. 2a.- Bueno, bueno; veamos que es ello.-
- Alcalde.- sí; veámoslo y vayamos por partes. Todos sabemos que desde los tiempos de nuestro glorioso antepasado, D. Gomez de Sandoval, Conde de Candepina, para acá, todos los señores de Sandoval han sido agraciados con diferentes favores o privilegios. La última vez que fué concedido el privilegio a los señores de Sandoval, fué en tiempos de los Reyes Católicos Fernando e Isabel. p. r él se concedía al Sr. de Sandoval el verse libre de que su señorío pagase los impuestos correspondientes a alcabalas, servicio ordinario y extraordinario y tercias.-
- Secreta.- Bueno; pero entonces, si el pueblo de Sandoval tenía ese privilegio, ¿por qué compró el derecho de exención si ya estaba exento?.-
- Alcalde.- pues ahí está el quid. Por eso precisamente es verdad que el pueblo de Sandoval hizo el primo.-
- Conc. 2a.- Luego el Sr. Recaudador no tenía derecho ninguno a reclamaciones.-
- Conc. 3a.- Es un usurero, un ladrón.-
- Conc. 1a.- como me lo heche un día a la cara, se va acordar de mí. Con las ganas que le tengo.-
- Alcalde.- Calma, señores, que el Sr. recaudador también tenía razón.-
- Conc. 1a.- pues yo no me explico; o soy tonto de remate, o no me lo explico....
- Alcalde.- Sí, hombre, sí; deja que terminemos y verás las cosas con claridad.-
- Conc. 1a.- Bueno, bueno, veamos.-
- Alcalde.- ya hemos dicho que la última vez que fué concedido el privilegio por los Reyes Católicos. pues bien, el pueblo de Sandoval, como el Estado no le reclamaba cantidad alguna, vivió completamente tranquilo, diríamos mejor dormido, hasta que pasados algo mas de 200 años hay un señor en Burgos, D. Andrés Melgosa, a quien el Estado tenía que pagar anualmente una cantidad algo respetable de dinero, y como fácilmente no la recibiría, llega a un acuerdo con el Estado por medio del cual él cobraría, con derecho de fiscalización, los derechos que Sandoval habría de pagar en concepto de tributo por alcabalas, derechos ordinarios, y extraordinarios y tercias. El Estado con ello se ahorra ese dinero.-
- Secreta.- sí; pero nosotros reniamos un derecho anterior, que nos eximia de ello
- Alcalde.- pero ya hemos dicho que habían pasado 200 años, y como el pueblo no se le pedía nada, éste se durmió y en lugar de refrendar ese privilegio en los reinados de los Reyes Felipe IV y Carlos II, resulta que no lo hicieron, por lo qual ese privilegio dejó de ser legal, para convertirse en papel muelto.-
- Secreta.- Y como no lo hicieron entonces al día?.-
- Alcalde.- Eso mismo me he preguntado yo, y es de creer que entonces como ahora no encontrarán en original del privilegio. ya hemos visto lo que nos ha costado ahora y que fué pura casualidad en encontrarlo.-
- Secreta.- Claro, y en las prisas y como mal menor, queriéndose adelantar al Sr. Melgosa, optaron por comprar lo que era suyo.-
- Alcalde.- Eso es.-
- Conc. 3a.- ¿Y cómo no buscaron despues ese privilegio?.-
- Alcalde.- No lo sé. Por otra parte hemos visto que la cosa no era tan fácil; en las cosas comunales, si lo podemos pagar non dinero, nos damos por conformes, protestamos un poco, y poco a poco, con el tiempo lo tomamos como una cosa lógica y natural y lo damos por bien hecho sin preocuparnos mas.-
- Conc. 2a.- pero estando las cosas así, ¿qué es lo que pedía ese usurero y chupa tintas de recaudador?.-
- Secreta.- Ahí cometieron otro disparate mayúsculo, al firmar sin mala fe hace veinte años un contrato en el que no se hacía constar la palabra tercias
- Conc. 1a.- Claro, y de eso se arrovechó ese tío para querernos llevar a la ruina. ¡Como lo coja!.....
- Alcalde.- Y estas cosas mal hechas dieron origen a la disparidad de criterios entre los dos abogados. pues, mientras el de Burgos en un todo de acuerdo con p. Angel, vió que la intención de Sandoval era concertar también

Alcalde.- tercias y la intención de la Real Hacienda no había sido enajenar los derechos del servicio ordinario y extraordinario de la cuadrilla, había que pensar conforme a la sentencia de no sé que doctor, creo que Santo Tomás, que el contrato no lo hace la materialidad de la letra, sino la intención de los contratantes y por lo tanto Sandoval estaba en posesión de las tercias, y la Real Hacienda en posesión de los derechos del servicio ordinario y extraordinario de la cuadrilla; pero el otro Abogado, el de Madrid, decía que, conforme con que Sandoval no pagase tercias atrasadas y la Real Hacienda no diese a Sandoval lo ya cobrado por servicio ordinario y extraordinario de la cuadrilla, pero que en adelante así se había de hacer; Sandoval, dar a la Real Hacienda la tercera parte de los frutos recogidos y animales recreados, y la Real Hacienda dar a Sandoval el importe de los derechos del servicio ordinario y extraordinario de los lugares de Villavedón, Congosto, Alparaiso y Palazuelos.-

Conc. 1.ª.- Menudo lío!.-

Alcalde.- Afortunadamente para nosotros el Estado ha dado toda la razón a D. Angel.

Conc. 1.ª.- Y después, ¿qué hizo?.-

Alcalde.- Después.... no solo moverse mucho, sino hasta vencer escrúpulos de conciencia.-

Conc. 1.ª.- Por qué escrúpulos de conciencia?.-

Alcalde.- Es que D. Angel, hombre recto e intachable, pensaba así: 1.ª ¿es lícito solicitar del Rey el privilegio, cuando a él no se tiene derecho por no estar refrendado por los Reyes Felipe IV y Carlos II, o se puede pedir ocultando este detalle, única manera de conseguirlo? 2.ª Los privilegios se daban a los señores y no a los lugares; en conciencia, se puede pedir este privilegio para el pueblo? Hay que advertir que a Villaveta ya se lo habían concedido al pueblo.-

Conc. 3.ª.- ¿Y qué hizo?.-

Alcalde.- Preguntó esto mismo al Inquisidor General.-

Conc. 2.ª.- ¿Y qué contestó?.-

Alcalde.- A la primera pregunta le contestaron que si les concedían el privilegio, lo tomarían; y a la segunda que no había de hacerse caso de sentencias injustas e hiciese lo posible para conseguir el privilegio para Sandoval.-

Conc. 3.ª.- ¿Entonces ya lo solicitaría sin ningún remordimiento?.-

Alcalde.- Pues con certeza no se lo que hizo; solo sé que marchó a Madrid y que hoy he recibido un mensaje suyo en el que me dice que llegará a estas horas y que ha conseguido nuevamente el privilegio para Sandoval. (Fuera comienza a oírse un murmullo, que cada vez se va haciendo mas fuerte; algunos gritos de «viva»; todo cada vez más fuerte y más inteligible) Parece ser que ya viene.-

escena 2ª

Dichos, Alguacil; luego el Sr. Cura

Alguacil.- (entra corriendo) ya viene, ya ha llegado D. Angel!.-

Alcalde.- ¿Dónde llegaba?.-

Alguacil.- Estaba frente a su casa. Le he rogado que venga aquí, pues estaban ustedes reunidos. Estará al llegar. (Se oyen voces de «viva» el Sr. Cura «Viva nuestro salvador» etc.....).-

Alcalde.- (dirigiéndose a los Concejales) permítame que salga a su encuentro. (Al tiempo de salir, entra el Sr. Cura). D. Angel! permítame que como Alcalde y como persona le estreche fuertemente contra mi pecho (se abrazan) y vea en mi abrazo el abrazo de todos los vecinos que le aclaman como salvador.-

Sr. Cura.- No tanto Sr. Alcalde. Dios es el único que da todas las gracias y se vale de las personas y cosas mas insignificantes para concederlas; y permítame que estreche la mano de sus honrados colaboradores. (estrecha la mano de todos los concejales).-

Conc. 1.ª.- Agradecidísimo D. Angel.-

" 2.ª.- ¡Buenabuena!.-

" 3.ª.- Nuestra cordial felicitación y reconocimiento mas profundo.-

Secreta.- Permítame a mi también un fuerte abrazo, ya que mi lengua no puede expresar lo que mi corazón siente en gratitud por todo lo conseguido por usted.-

Sr. Cura.- Basta, Señores, que lo merezcan ya para tanto.-

Alcalde.- ¿Cómo que no es para tanto? ¿caso no ha llegado a comprender la magnitud de nuestro problema?.-

Sr. Cura.- Por que lo comprendí desde el primer momento, trabajé con todas mis fuerzas.-

Alcalde.- Y consiguió lo que nosotros no hubiéramos conseguido de ninguna manera si no es por usted.-

Sr. Cura.- Ya les he dicho que todas las cosas vienen de Dios; los demás no somos más que un instrumento.-

A localde.- Pues a ese instrumento, a esa cosa tangible es a quien humanamente damos nuestras gracias más expresivas, haciéndolo también de todo corazón con Dios. Mas usted vendrá cansado; permítame que le ofrezca asiento, y le ruego se sirva posesionarse de la presidencia de este Ayuntamiento y de este pueblo a quien usted ha salvado de la ruina.-

Sr. Cura.- Nada de eso; ese puesto le pertenece a Vd.-

Alcalde.- No; ese puesto desde hoy por méritos propios es suyo.-

Todos.- Si, sí; que se sienta. Viva el Sr. Cura! Viva nuestro salvador! (El Sr. Cura se sienta en la presidencia).-

Alcalde.- (Hace ~~silencio~~ el timbre e impone silencio). Ahora le ruego, D. Angel que, si le parece bien, se sirva comunicarnos lo que ha conseguido en la Corte.-

Sr. Cura.- Con mucho gusto lo haré. Me vais a permitir lo haga de una manera breve, pues vengo agotado de tan largo viaje.-

A l estudiar los documentos que tenía y otros que solicité de la Real Hacienda, vi que lo mas urgente y necesario para el pueblo era librarme del embargo que le amenazaba y que dejase de pagar la cantidad que nos reclamaban por tercias, ya que esta fué la intención del pueblo, aunque por una mala redacción no se hiciese constar así. Mas haciendo números podia demostrar que la cantidad que pagaba era superior a la que correspondia por los conceptos que en los contratos se indicaban. Por si acaso, tomé parecer de los competentes Abogados de Burgos y Madrid, D. Carlos y D. Sebastián, el primero de los cuales estaba en todo de acuerdo con mi parecer, por que se inclinaba por la intención clara con que se llevó a efecto el contrato; el segundo lo veía conforme en cuanto al tiempo ya transcurrido, es decir que no tendríamos que pagar, por haber obrado con buena fe, cantidad alguna del pasado, pero tendríamos que pagar en el futuro. Entonces, con copias de todos los documentos hice una exposición de tallada del asunto y junto con un memorial de la Ilustre Casa de Sandoval se lo presenté a D. Juan de Dios Silva de Sandoval, descendiente de la familia de este nombre y señor con mucho ascendiente en la Corte. Dicho señor, tomando el asunto como propio, hizo inmediatas gestiones y el resultado no ha podido ser más feliz: la Real Hacienda no solo reconoce la injusticia de la Ley dada con relación a las tercias, sino que obliga al Sr. Recaudador, D. Felix Sánchez de Valencia, a devolver las cantidades que por este concepto hubiera cobrado.-

Todos.- ¡Muy bien! ¡viva el Sr. Cura! ¡Viva el Sr. de Sandoval!.-

Alcalde.- (Nuevamente impone silencio) (dirigiéndose al Sr. Cura) puede continuar

Sr. Cura.- Conseguido esto y para nunca mas Sandoval se viera en situación parecida a la actual, pensé que lo mejor, para evitar al pueblo todos estos quebraderos de cabeza, era conseguir nuevamente el privilegio. En tiempos del Rey Juan II los señores de Sandoval consiguieron para este lugar que fuese behetria, es decir que pudiera dedicarse a sus labores sin que a recaudador ni a caballero alguno, les fuese lícito entrar aquí, ni por impuestos ni por gente para la guerra, ya que esto lo cumplían los señores de Sandoval pagando ellos como tributo veinte cargas de pan medio. Esto quedó como privilegio que confirmaron todos los Reyes hasta los llamados Católicos, D. Fernando y D. Isabel. Posteriormente, por abandono no se refrendó de los reyes sucesivos este privilegio, perdiendo por ello los derechos que por el mismo tenía. Entonces entraron los recaudadores con el pretexto de que el privilegio era para los Señores y no para el lugar. Así estaban las cosas actualmente tranquilizada mi conciencia y en el oportuno permiso de mis Superiores me trasladé a la Corte. Allí, valiéndome de un agente a quien fui recomendado, presenté a nuestro augusto soberano Felipe V petición del privilegio para el pueblo de Sandoval en las mismas condiciones en que había sido concedido para los señores del lugar por los Reyes Católicos de tan grata memoria. Hoy, debidamente firmado por su Majestad, me cabe el honor de haceros entrega del documento, que contiene el privilegio. (Se lo entrega al localde) (aplausos y vivas)

Alcalde.- Que Dios quiera que nunca se nos olvide el trabajox que ha costado el conseguirlo.-

Sr. Cura.- Es necesario que los vecinos de Sandoval, como en los tiempos de las behetrias sigan destacándose por su laboriosidad y por su amor al trabajo. Y que en sucesivo no abandonen las cosas comunales y en vez de llorar como mujeres y protestar como niños sin conocimiento, obren como hombres, es decir, que siendo conocedores de las Leyes y sus derechos, que no hay de abandonar, sepan hacerlas cumplir lo mismo por el individuo que por la entidad superior, se intentase, como en esta ocasión, abasallarlos. (Pausa)

Sr. Cura.- El sr. Duque de Frias descendiente de los Sandovalas me ha prometido que en breve este lugar disfrutará de fuero propio con la independencia de Villadiego, en jurisdicción civil y criminal. pero ya desde hoy debéis saber que el ser Villa tener fuero propio, es estar en disposición de obligar a ser justo lo mismo que a un nefasto alguacil que a un recaudador, que en nombre de la Real Hacienda se dedicaba a tergiversar contratos en provecho propio. En esta voluntad de justicia y decisión reina siempre en el pueblo, pues fuera que nunca falte el hombre que en situaciones enojosas saque beneficios generales.-

Alcalde.- una vez mas le damos las gracias, ya que no nos pide ni podemos pagarle tanto bien como nos ha hecho, en el libro del Ayuntamiento quedará perpétuamente el nombre del glorioso por Salamanca, D. Miguel Marcos Ruiz, como el hijo más ilustre de este pueblo. Y quiera Dios que tenga muchos imitadores en el transcurso del tiempo.-

Todos .- bien. muy bien (viva el Sr. Cura! ¡viva don Angel!, ¡viva el Sr! Alcalde!.....)-

T A L O N
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACTO TERCERO
 =!-!-!-!-!-!-!-!-!-!-!

CUADRO PRIMERO
 (:)(:)(:)(:)(:)

La sacena representa la sala de sesiones de la casa Ayuntamiento de Sandoval de la Reina.-

Escena 1ª

Alcalde, Concejales y vecinos

- Alcalde.- quisiera que todos Ustedes comprendieran la gravedad de este momento.-
 vecino.- De sobra que lo comprendemos.-
 Alcalde.- Pero no basta con comprenderlo; entre todos hemos de ver la forma de salir airosos de esta situación.-
 vecino.- Eso es más difícil.-
 Alcalde.- Por ser más difícil es por lo que este acto se celebra, pues se ha estimado que ha de ser resuelto no solo por los señ. Regidores sino por el pueblo en general. Tal vez entre todos.-
 vecino.- pero que estos condenados de franceses no comprenderán estas razones.-
 Alcalde.- Yo no se si las comprenderán, lo que sé que no quieren comprenderlas.-
 vecino.- Nosotros por nuestro privilegios estamos exentos de ayudarles en la guerra.-
 vecino.- Ya hemos sufragado las cantidades que por este privilegio tenemos que pagar todos.-
 Alcalde.- sí, pero estas cantidades han sido satisfechas a las guerrillas que luchan en contra de los franceses.-
 vecino.- que las hubieran pedido ellos.-
 Alcalde.- Aunque las hubieran pedido no se las hubiéramos dado.-
 vecino.- pero por que si con ellas nos libramos de la guerra?.-por que no darla
 Alcalde.- Nunca uno que se trate de español puede dar cantidad ninguna a quien está matando a sus hermanos y hollando nuestro suelo patrio.-
 vecino.- Pero es que así, moriremos todos nosotros.-
 Alcalde.- Y que de la otra forma no puedes morir igual; por que los franceses ademas de dinero se llevan a todo personal que esté en condiciones de manejar un arma para hacerles lucha por su causa o fusillarles.-
 vecino.- Yo nunca lucharé a su lado.-
 otro.- Ni yo.-
 Todos.- Ni yo, ni yo, ni yo,..... -
 vecino.- pero es que acaso dándoles el dinero que nos piden se conformen.-
 Alcalde.- pero es que no sería una traición que haríamos a todos los españoles que luchan en defensa de su patria que es la nuestra. para mi es más criminal el que agazapado proporciona armas para que otro mate, que aquel, que defendiendo una causa injusta muere con las armas defendiendo su vida. El primero cometerá una equivocación, el segundo una cabardía, una villanía merecedora de que todos le escupan en la cara. ¿Y es esto lo que pretendéis? que no podamos pisar el terreno que nos vio nacer con la cara levantada, porque se lo hemos vendido a los enemigos de nuestra Patria por no haber tenido suficientes puños para defenderlo, como saben defender a los hombres las cosas que les pertenecen. ¿Es eso lo que pretendéis, ser unos traidores?.-
 varios.- ¡No, no! eso nunca; antes la muerte!.-
 vecino.- sí; antes la muerte con las armas en la mano!.-
 todos.- ¿Dónde están esas armas?.-
 vecino.- Y al volver, caso de encontrarlas, ¿que hallaremos aqui?.-
 Alcalde.- Si los franceses se nos hubieran adelantado por otros lugares, ya conocéis la respuesta; nuestra casas saqueadas, nuestra mujeres escarnecidas y deshonrradas, nuestra haciendas confiscadas; en fin desolación y ruina sobre nuestro pueblo.-
 vecino.- ¿pero es que esos endemoniados, no han dejado ninguna via de arreglo?.-
 Alcalde.- Al parecer ninguna. ya sabemos como, comisionamos a los vecinos don Juan Martinez y Manuel Ortega, aqui presentes, para que fuesen a Sasamón y viesen la forma de poder llegar a un acuerdo con los franceses, haciéndoles ver nuestro derechos; pues bien, que sea uno de ellos, vd. Juan, que es el mayor, quien les de a conocer su gestión.-

Juan

Cumplido lo acordado en la última reunión del Ayuntamiento, el vecino Manuel Ortega, aquí presente, y un servidor de Vds, nos trasladamos al pueblo de Sasamón, donde tienen establecido su cuartel general esos perrros gabachos, y perdonan la expresión, pero no sé cómo calificarles con palabra que mejor les cuadre, porque si hubieran visto Vds..... bueno para que cansarles. El caso es que, como decía fuimos a Sasamón el vecino aquí presente; y un servidor de Vds, y solicitamos ser recibidos por el General de esos... bueno de los franceses. Y efectivamente, fuimos recibidos por el General; le dijimos que íbamos en representación del pueblo de Sandoval y nos preguntó si estábamos dispuestos a colaborar con ellos y pagarle lo que nos pedía; nosotros le dijimos que teníamos un privilegio que nos libraba de pagar cosa alguna en casez como este. Entonces él se puso hecho una fiera; nos llamó obscurantistas y no sé cuántos disparates más; parecía un loco. Si le hubieran visto Vds..... bueno, para que cansarles. El caso es que como les decía, nosotros nos aferramos a la ley que nos protegía; él nos dijo que no conocía otras leyes que las que él daba. Fuimos testigos de una repugnante escena sucedida con una moza, a la cual llevaron prisionera por tener una tigera; si la hubieran visto Vds.... bueno, para que cansarles. La cosa es que cuando llamar a un ordenanza, le habló en esa condena larga que no hay quien entienda; no sé ni cómo ellos mismos se entienden. Salio el ordenanza, empezaron a chapurrear todos ellos; formaron un guirigay que si vieran visto Vds.... el caso es que volvió al ordenanza y nos dio un papel que hemos entregado al Sr. Alcalde. Y eso es todo, como puede testificar el vecino que nos acompañó, aquí presente.-

Alcalde.- Efectivamente en ese papel se nos dice que si para el día de hoy no hemos acordado pagar lo que él nos pide, mañana al amanecer el pueblo será pasado a cuchillo y quemadas todas las casas hasta quedar completamente destruido, para que sirva de escarmiento a todos los demás.-

Vecino .- ¡Condenados franceses!.-

Otro .- ¡Son unos bárbaros!.-

Otro .- ¡Que vengan, ya les daremos!.-

Vecino .- ¿Y qué piden?.-

Alcalde.- Aparte de una cantidad de dinero, que se nos exigirá en su día, nos piden para el sostenimiento de sus tropas todos los meses lo siguiente: 1.000 kgs. de carne, 1.000 de trigo, 5.000 de cebada y 6.000 de yeros, almortas, algarrobas etc.... -

Vecino .- ¡Imposible!.-

Todos .- Eso no lo podemos consentir.-

Vecino .- Antes la muerte.-

Alcalde.- Así lo estimo yo y por ellos los he reunido a Vds, pues hemos de ver lo que hacemos porque los franceses se presentarán al amanecer dispuestos a destruir el pueblo.-

Vecino .- Nosotros lo defenderemos!.-

Vecino .- Moriremos con las armas en la mano.-

Vecino .- Sabremos defendernos!.-

Vecino .- Esos franchutes se acordarán de nosotros.-

Vecino .- Mueran los franceses!.-

Todos .- Mueran, mueran, mueran... -

Alcalde.- Entonces, ¿todos dispuestos a morir en defensa de nuestra Patria?.-

Todos .- Sí, sí, sí, sí.... -

Mujer .- Y nostras también.-

Alcalde.- Todo hará falta, mas si alguno flaquea y luego no habrá de cumplir como un hombre, que se marche ahoya. (nadie se mueve).-

Vecino .- Entre morir de una forma o de otra, sabremos hacerlo de una manera positiva: es decir, defendiendo nuestra Patria.-

Alcalde.- Muy bien. Si sabemos defendernos, demostraremos a esos gabachos que cada uno de nosotros vale por cada diez de ellos. Así pues, veamos: ¿cuántos de vosotros tenéis un arma?.-

Vecino .- Yo tengo una.-

Otros .- Y yo, y yo, y yo, y yo... -

Otro .- Aunque mala, para matar franceses, también la mía vale.-

Alcalde.- Estas, unidas a las veintitantas que hay en el Ayuntamiento y que fueron cogidas a la patrulla que vino, cuando saliendo de casa de "Moralejas" se hizo aquellas emboscadas en que se les mató a todos, hacen un total de unas treinta armas... muy poco para lo que necesitamos, pero vale, si sabemos distribuir nuestras fuerzas. Vean lo que he pensado y Vds. decidirán si están conformes o hay otro plan mejor. Como disponemos de muy poco tiempo, lo mejor será aprovechar todo lo mejor posible las defensas naturales

Conc. 1.ª.- Pues sí, en el Torrejón podremos defendernos muy bien. Con apostar unos

- Conc. 1.^a.- cuantos hombres y piedras en la parte alta, ahí no hay quien suba: basta dejar caer las piedras para impedirlo.-
- Conc. 2.^a.- Sobre todo si cortamos ese par de caminitos de acceso que hay para poder subir; así con media docena de hombres sobra para que nadie pueda subir.-
- Alcalde.- Efectivamente, así es. El río es otra defensa natural que podemos aprovechar fácilmente; y desde aquí podemos tirar unas líneas que vayan a las eras de Mercado, donde apostaremos una cuadrilla de hombres tiradores con armas; otra la pondremos en el alto de El Mirador y un tercer parte en el alto de San Millán. Estas tres partidas podrán así concentrar su fuego sobre el lugar donde ataque el grueso de la tropa enemiga; y uniendo estos tres grupos o núcleos principales con carrés, troncos, etc... en esos lugares se pondrá personal que tenga espadas, hocas, hachas, que todo vale y tendrán por misión el acabar con aquellos franchutes que logren salvarse del fuego de nuestro tiradores. A todo enemigo de estos que caiga se le cogerá inmediatamente el arma y municiones y con estas armas se formará un grupo volante que acudirá a los sitios donde más empuje el enemigo.-
- Conc. 3.^a.- Falta unir por medio de carrés y troncos el alto de San Millán con la casas del pueblo; ¿no es eso?.-
- Alcalde.- Así es, y cortando la entrada por el mismo medio a las calles del pueblo, podremos hacer una defensa buena de él, siempre que todos cumplamos con nuestro deber.-
- Conc. 3.^a.- Para estar bien organizados falta que se nos señale a cada uno nuestro lugar.-
- Alcalde.- Efectivamente; dividiremos al pueblo en cuatro grupos. A todos los comprendidos entre los quince y sesenta años los dividiremos en tres. Uno estará mandado por el Concejal José, y tendrá por misión defender la línea comprendida entre el río y las eras de El Mercado. Un segundo grupo estará mandado por el Concejal Evaristo y tendrá por misión defender el alto de San Millán con la línea del pueblo. Y un tercero, sobre el cual creo que pesará la mayor responsabilidad, pues creo que el enemigo ha de venir por el camino de Villanueva, estará directamente bajo mi mandato.-
- Conc. 3.^a.- Yo también pido tener parte en la defensa.-
- Alcalde.- Y la tendrás, pase a tus setenta años: tu mandarás el grupo de los varones mayores de setenta años y las mujeres para defender la línea más fácil, es decir el alto de El Torrejón y las casas del pueblo. Vosotros mismos tendréis que elegir los mejores para vuestra defensa, y, teniendo como enlaces unos cuantos chavales que corran bien, si algún momento te ves apurado, puedes llamar en tu auxilio a la patrulla volante. Al mismo tiempo elegirás a un grupo de mujeres para curar de momento a los heridos.-
- Conc. 3.^a.- Conforme; pero hubiera preferido un puesto en primera línea.-
- Alcalde.- Acaso no lo es?. Tú que sabes por donde nos van a atacar.-
- Conc. 3.^a.- Es verdad. Solo que yo también pienso que vendrán por el camino de Villanueva. Claro, que luego pueden atacar por otro sitio.-
- Alcalde.- Eso es. Y por ello hemos de tenerlo todo fortificado; así que esta noche cada grupo de vecinos se encargará de fortificar su sector, como les parezca más conveniente, y estar preparados para mañana al amanecer recibir a los franceses como se merecen. ¿Conformes?.-
- Todos.- Sí, sí... -
- Manuel.- Se me permite una palabra?.-
- Alcalde.- Las que quieras.-
- Manuel.- Como vecino de Sanjoval, me siento orgulloso de todos mis convecinos; pero creo que todo lo que proyectáis es un sacrificio inútil.-
- Alcalde.- Inútil? ¿Por qué?.-
- Manuel.- Acaso creéis que ahora va a ser como la otra vez que no vinieron más que un par de docenas de franceses?.-
- Alcalde.- Ya sabemos que no; pero tenemos que defendernos.-
- Manuel.- Y qué valdrá nuestra defensa ante un enemigo diez o veinte veces superior? porque habéis de saber que el General prometió venir con todos sus hombres. ¿Y creéis que vais a poder con un ejército bien disciplinado, bien pertrechado y acostumbrado a esas lides?.-
- Alcalde.- Si no podemos derrotarlos, por lo menos sabremos morir como españoles y todos aquellos que pongamos fuera de combate, ya no lucharán más en contra de nuestra Patria; si todos los pueblos hiciesen lo mismo, ya no habría franceses en nuestra Nación.-
- Manuel.- ¡Pero el pueblo sería destruido!.-

- Alcalde.- Y de la otra manera, aniquilado y nosotrx unos cobardes, que no hemos sabido defenderle; y no creo que tu pretendas que se lo entreguemos por las buenas.-
- Manuel.- Eso nunca. ¿Sería de ser un buen español y de sentir el orgullo que siento por haber nacido en este pueblo.-
- Alcalde.- Entonces, que pretendes? ¿Acaso tienes algún plan mejor?.-
- Manuel.- Pues no sé si será mejor; pero podría interesar.-
- Alcalde.- Veamos lo que pretendas.-
- Manuel.- Pues sencillamente, que en vez de sacrificarnos todos, se sacrifique uno por los demás.-
- Alcalde.- Pero bueno, explícate.-
- Manuel.- Pues que en lugar de esperar aquí a los franceses, salga uno a su encuentro, se haga responsable de todos ante ellos y sacrifique su vida por los demás, a condición de que no se metan con el pueblo.-
- Alcalde.- ¿Y si no se consigue nada? ¿Y si después de matarlo, vienen?.-
- Manuel.- En ese caso se puede poner en ejecución ese plan que habéis propuesto. No creo que por intentar lo que propongo nada se pierda. ¿Que más da morir unas horas antes que unas horas después? Y si esa muerte salva a muchos ¿no será bien empleada? Si no se consigue nada la situación seguirá igual; mas no se podrá intentar que uno salve a todos.-
- Alcalde.- Efectivamente; por intentarlo nada se pierde. ¿N les parece?.-
- Vecino.- Creo que tiene razón Manuel. (Rumores: sí, sí.....).-
- Alcalde.- Bueno; entonces habrá que buscar que uno se preste a ello. Vamos a ver quien de vosotros.....
- Manuel.- Sr. Alcalde, no busque a nadie; la idea es mía y me ofrezco a cumplir (la.-
- Maria.- No, no; tú, no.-
- Manuel.- Por qué, hermana?.-
- Maria.- Es que quieres dejarme sola sin defensa en esta vida?.-
- Manuel.- Y como estarás si vienen los franceses?.-
- Maria.- Si vienen los franceses, sabré morir como los demás.-
- Manuel.- Pues yo quiero evitarte la muerte a ti y a los demás.-
- Maria.- ¿Y para que quiero yo la vida sin ti?... ¿quien me va a defender a mí? ¿quien me va a ayudar a ganarme la vida?... Nadie (Llora) sola, sola... Manuel.- No faltará quien te ayude. Ya sabes que Dios aprieta, pero no ahoga.-
- Maria.- (Llorando) ¡Oh, no, Manuel, no, no, no me abandones.... no me libres de la muerte en manos de los franceses..... para dejarme morir un poco a poco.....
- Manuel.- No se trata de librarte solo a ti... Se trata de librar a todo el pueblo.-
- Maria.- Pero por qué has de ser precisamente tú, que estás en plena juventud y que eres mi único amparo?... ¿Es que no hay entre todos los vecinos uno que haya pasado la juventud, que se ofrezca a ir en tu lugar?...
- Manuel.- No, Maria; todos tienen esposas, hijos o padres por quienes mirar, el único que no está en estas condiciones, soy yo.... solo te tengo a tí....; pero ya eres una mujer y con la ayuda de Dios sabrás salir adelante.-
- Maria.- Pero acaso los franceses no sean tan malos como dicen y no nos hagan nada.-
- Manuel.- ¡Ay, y qué niña eres Maria! Si hubieras visto todo el pueblo de Samsón humeando, completamente destruido... Si hubiera visto cómo trataban a la pobre moza de un aldeano antes mencionada en Sr. Juan, y cuyo delito era tener unas tijeras.... si hubieras visto algo, como era abofeteada por la chusma francesa porque, defendiendo su honra, no consentía el torpe toca miento.... si la hubieras visto defendiéndose toda desgreñada con uñas, pies y boca de aquella jauría, que babeando lujuria, profería frases pecaminosas, mientras sus ojos centelleaban pasión inabismable.... si la hubieras visto caer exánime por los golpes recibidos de aquellas fieras que no veían a un enemigo en ellas, sino a la víctima en que poder saciar su lujurioso apetito....; si hubieras visto así a los franceses, no dirías lo que dices de esos perros malvitos.-
- Maria.- Si lo que dices, es verdad,....
- Manuel.- Por la cruz en que murió Cristo Crucificado.... ¡es cierto!.-
- Maria.- Entonces.... vete! Y que Dios te bendiga!....
- Manuel.- Sí, iré; pero con una condición.-
- Alcalde.- ¿Cuál?.-
- Manuel.- Que si logro salvar a mi pueblo, a costa de mi vida, vosotros me ayudaréis a salvar mi alma.-
- Alcalde.- ¿Cómo?.-

- General .- A ver; que venga (se presenta Manuel) (se oye venir un caballo a todo correr, sale el Cabo). Hombre, si mal no recuerdo tú eres uno de los enviados que estuvisteis en Sasamón.-
- Cabo .- (Dentro) ¡ Alto! ¿ quien va? .-
- Correo .- Correo francés para el General.-
- Manuel .- Efectivamente; yo soy uno de los enviados del pueblo de Sandoval que estuvieron en Sasamón.-
- General .- ¡ Muy bien, muy bien! .-

Escena 34

Dichos y correo

- Correo .- (Entra) A la orden, mi General. (Entrega un papel al General. mientras traséste lo lee, dice) Maldita niebla, no hay quién pueda orientarse por ella y lo más raro, lo que nunca he visto, es que esta se alza como un enorme paredón, desde un kilómetro atrás, aproximadamente; más allá hace un día estupendo, con un sol formidable.-
- General .- Está bien; vuelve a tu puesto y de acuerdo con las circunstancias obrará.-
- Correo .- A la orden, mi General. [Vase].-
- General .- ¡ Ah! (pequeña pausa). (A Manuel) Bueno, vamos a ver, ¿ a donde viene? .-
- Manuel .- De mi pueblo.-
- General .- ¿ Y qué han aceptado mi propuesta? .-
- Manuel .- Creo que no.-
- General .- ¿ Cómo dices que crees, si vienes de allí? .-
- Manuel .- Sí; eso digo y así es; y digo que creo que no porque lo último que sé es que rechazaban el plan de su propuesta. Mas tal vez ahora..... .-
- General .- ¿ Y prefieren ser dios? .-
- Manuel .- Prefieren.... prefieren morir como españoles.-
- General .- Pues les vamos a dar por el gusto. Y ahora tú mismo nos vas a guiar.
- Manuel .- ¡ Impasible! .-
- General .- ¿ Imposible? ¿ Acaso no conoces el camino? .-
- Manuel .- Sin esta niebla sabría llevarle a mi pueblo; con ella, aunque quisiera no podría.-
- General .- ¿ Y cómo has podido llegar hasta aquí? .-
- Manuel .- Dando vueltas y más vueltas, pasando una y mil veces por el mismo sitio; guiándose por el ruido que produce vuestro ejército y voceando muchas veces hasta que he conseguido que me oyéis.-
- General .- Reconociendo el terreno palmo a palmo, no podíamos llegar a ese pueblo? .-
- Manuel .- Ya os he dicho que con esta niebla es imposible.-
- General .- Maldita niebla! .-
- Manuel .- No maldecáis de la niebla y vez en ella la mano de Dios, que no os quiere dejar llegar a mi pueblo.-
- General .- ¿ Que dices insensato, oscurantista? ¿ Acaso crees que nunca hemos visto niebla como esta? .-
- Manuel .- Como esta, estoy seguro que nunca.-
- General .- Como se conoce que nunca has salido de este terreno. Si hubieras recorrido como yo, en continuas campañas los países escandinavos y Dinamarca, entonces hubieras visto muchas nieblas como esta.-
- Manuel .- Como esta no.-
- General .- ¿ Como que no? ¿ qué tiene de particular? .-
- Manuel .- ¿ Acaso no tenéis ojos para oír? ¿ No habéis oído a vuestro correo que es la cosa más rara que ha visto? Me se levanta como un muro un kilómetro más atrás, es decir, detrás el término de Sandoval; y más allá hay una claridad absoluta? Crees que yo que conozco el terreno como la palma de la mano, me hubiera perdido y hubiese andado errante, cuando deseaba veros? .-
- General .- ¿ Y para qué querías, vernos con tanta prisa? .-
- Manuel .- Para confesaros la verdad. Para deciros que el verdadero culpable de todo esto soy yo. Yo fui quien preparó las emboscadas en que cayóis con vuestros hombres. Yo soy el principal culpable de que el pueblo de Sandoval os espere con las armas en la mano, dispuestos a morir a defensa de sus intereses, antes de entregaros lo que ninguna ley les podía exigir porque estaban libres de ello. Y como veo esta injusticia y comprendo que ellos de ninguna manera podrán derrotar vuestro potente ejército, es por lo que vengo a ofreceros mi vida a cambio de que se les reconozcan sus derechos.-

